

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	021 06 2021	3076	3076
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	988
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS	
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	1768038270001 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	1701	202	2003	2209	Viaticos y Subsistencias en el Interior	312.75
TOTAL PRESUPUESTARIO										312.75
IVA										0.00
SUB - TOTAL										312.75
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										312.75

SON: TRESCIENTOS DOCE DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 838 No Entrada: 8026

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 CARLOS ANDRES VIERA ROMAN
FECHA: 21/06/2021	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO									
Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic					
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	021 06 2021			No. CUR	3076	
Unid. Desc:	0000						No. Original	3076	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS			6		988	
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV			
Banco:			Cuenta Monetaria:	1121502 FTE 200 ANTICIPO VIATICOS PROYECTOS Y PROGRAMAS PRESTAMOS					
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0					
Beneficiario:	1768038270001		INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS						
DEDUCCIONES									

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 21/06/2021	 Funcionario Responsable SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGA	 Director Financiero CARLOS ANDRES VIERA ROMAN

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	98785020	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	98785020	21	06	2021
Unid. Desc:	0000	No. Original	98785020			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RESUMEN DE SUBSIDIOS		06499990000000838008083		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN	21	06	2021	Tipo CUR: FRF
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS				

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	50	0	06499990000	1705927877	0	Por Recuperación de Fondos	7.25	0.00
2	112	15	2	06499990000	1705927877	838	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje en Proyectos y Programas	0.00	7.25
TOTAL COMPROBANTE ==>								7.25	7.25

SON: SIETE DOLARES CON 25/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Liquidación - Entidad: 64 Unidad Ejecutora: 9999 No. Fondo: 838 No. Entrada: 8083 No. secuencia: 24

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	EABRAVOE	FIRMA ELECTRONICA:	OM3JD87STQVMA OC	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	21/06/2021	USUARIO:	EABRAVOE	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	21/06/2021	FECHA:			





Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1233-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2021

PARA: Sr. Ing. Edison Andres Tipan Gualle
Responsable de Gestión Presupuestaria

Sra. Ing. Sylvia Johanna Martinez Vargas
Jefe de Gestión Contable

ASUNTO: Informes de comisión de servicios institucionales Nro. 040-CGTPE-DICA-2021,
041-CGTPE-DICA-2021 y 042-CGTPE-DICA-2021, Actualización Cartográfica - CPV.

En atención al memorando Nro. INEC-CGTPE-DICA-2021-0330-M, suscrito por el Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo, mediante el cual solicita, remite los Informes de las comisiones de servicios institucionales de la movilización Nro. 040-CGTPE-DICA-2021, 041-CGTPE-DICA-2021 y 042-CGTPE-DICA-2021 correspondiente a los funcionarios: Iván Tapia, Geovvanna López y Cesar Sosa.

Bajo este contexto y de conformidad al Acuerdo MDT-2016-082, la Resolución Nro. 015-DIREJ-DIJU-NI-2017 y normas de control interno, autorizo la gestión para rendición y liquidación de la certificación presupuestaria.

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. INEC-CPV-2021-0141-M de 27 de mayo de 2021, se solicita la autorización del aval y certificación presupuestaria para realizar las actividades supervisión de las fases y reposición de combustible y peajes de la Actualización Cartográfica Componente I del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV.

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0283-M de fecha 07 de junio del 2021, el Director Ejecutivo autoriza el registro de aval y emisión de certificaciones presupuestarias para viáticos y reposición de gastos de combustibles y peajes para realizar las actividades de supervisión de la Actualización Cartográfica, del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda.

Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1118-M de fecha 08 de junio del 2021, se emiten las certificaciones presupuestarias y económicas asociadas al aval Nro.54, de viáticos y reposición de gastos asociados a combustibles y peajes para el realizar la supervisión de las diferentes etapas de la Actualización Cartográfica del Plan de Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda.

Mediante Memorando Nro. INEC-CGTPE-DICA-2021-0317 de fecha de 09 de junio del 2021, se solicita la autorización para cumplimiento de Servicios Institucionales para la supervisión de las diferentes etapas de la Actualización Cartográfica CPV de los funcionarios Iván Tapia, Geovvanna López y Cesar Sosa.

Con estos antecedentes remito a usted señor Director Financiero el Informe la comisión de servicios institucionales de la movilización Nro. 040-CGTPE-DICA-2021, 041-CGTPE-DICA-2021 y 042-CGTPE-DICA-2021 correspondiente a los funcionarios: Iván Tapia, Geovvanna López y Cesar Sosa.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Andres Viera Roman
DIRECTOR FINANCIERO

Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1233-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2021

Referencias:

• INEC-CGTPE-DICA-2021-0330-M

Anexos:

• 040-cgtpe-dica-2021_iván_tapia.pdf
• 042-cgtpe-dica-2021_informe.pdf
• 042-cgtpe-dica-2021_cesar_sosa.rar
• 041-cgtpe-dica-2021_informe.pdf
• 040-cgtpe-dica-2021_informe.pdf
• 041-cgtpe-dica-2021_1geovvanna_lopez.pdf
• 041-cgtpe-dica-2021_2geovvanna_lopez.pdf

Copia:

Sra. Erika Anabel Bravo Estévez
Secretaria

eb



CARLOS ANDRES
VIERA ROMAN

Planta Central: Av. Luján 145, 2do y 3er piso, Quito. C. postal: 170100. Quito. Tel: 593 2 2222600.
Coord. Zonal 3: Bolívar y Luján 145. C. postal: 180100. Ambato. Ecuador. Tel: 593 3 204 1000.
Coord. Zonal 6: Av. Micaela Bastidas y Luján 145. C. postal: 190100. Cuenca. Ecuador. Tel: 593 7 254 1000.
Coord. Zonal 8: Eloy Alfaro y Bolívar 145. C. postal: 240100. Guayaquil. Ecuador. Tel: 593 4 254 1000.

www.inec.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Cuspur

DIRECCIÓN FINANCIERA

Memorando Nro. INEC-CGTPE-DICA-2021-0330-M 1233

RECIBIDO
17-06-2021 16:21

Quito, D.M., 17 de junio de 2021

PARA: Sr. Mgs. Carlos Andres Viera Roman
Director Financiero

ASUNTO: Informes de comisión de servicios institucionales Nro.
040-CGTPE-DICA-2021, 041-CGTPE-DICA-2021 y
042-CGTPE-DICA-2021, Actualización Cartográfica - CPV.

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. INEC-CPV-2021-0141-M de 27 de mayo de 2021, se solicita la autorización del aval y certificación presupuestaria para realizar las actividades supervisión de las fases y reposición de combustible y peajes de la Actualización Cartográfica Componente 1 del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV.

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0283-M de fecha 07 de junio del 2021, el Director Ejecutivo autoriza el registro de aval y emisión de certificaciones presupuestarias para viáticos y reposición de gastos de combustibles y peajes para realizar las actividades de supervisión de la Actualización Cartográfica, del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda.

Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1118-M de fecha 08 de junio del 2021, se emiten las certificaciones presupuestarias y económicas asociadas al aval Nro.54, de viáticos y reposición de gastos asociados a combustibles y peajes para el realizar la supervisión de las diferentes etapas de la Actualización Cartográfica del Plan de Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda.

Mediante Memorando Nro. INEC-CGTPE-DICA-2021-0317 de fecha de 09 de junio del 2021, se solicita la autorización para cumplimiento de Servicios Institucionales para la supervisión de las diferentes etapas de la Actualización Cartográfica CPV de los funcionarios Iván Tapia, Geovvanna López y Cesar Sosa.

Con estos antecedentes remito a usted señor Director Financiero el Informe la comisión de servicios institucionales de la movilización Nro. 040-CGTPE-DICA-2021, 041-CGTPE-DICA-2021 y 042- GTPE-DICA-2021 correspondiente a los funcionarios: Iván Tapia, Geovvanna López y Cesar Sosa.

Atentamente,



Memorando Nro. INEC-CGTPE-DICA-2021-0330-M

Quito, D.M., 17 de junio de 2021

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Santiago Sanchez Soria

DIRECTOR DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO

Anexos:

- 040-cgtpe-dica-2021_iván_tapia.pdf
- 041-cgtpe-dica-2021_informe.pdf
- 042-cgtpe-dica-2021_cesar_sosa.rar
- 042-cgtpe-dica-2021_informe.pdf
- 040-cgtpe-dica-2021_informe.pdf
- 041-cgtpe-dica-2021_1geovvanna_lopez.pdf
- 041_cgtpe-dica-2021_2geovvanna_lopez.pdf

Copia:

Sr. Wilmer Ivan Tapia Molina
Miembro de Equipo

Srta. Geovvanna Natally Lopez Andrade
Miembro de Equipo

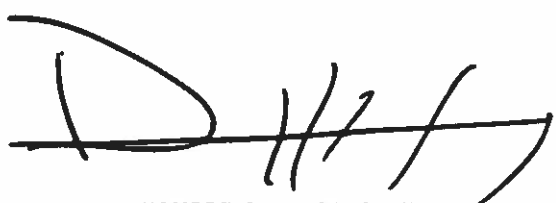
Sra. Ing. Elizabeth Tandazo Cando
Responsable de la Gestión de Administración de Servicios y Parque Automotor

ye



firmado electrónicamente por:
**DAVID SANTIAGO
SANCHEZ SORIA**



 Ministerio de Relaciones Laborales						
INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 042-CGTPE-DICA-2021			FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa) 16-06-2021			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR SOSA MENCIAS CÉSAR RODRIGO C.I.1705927877			PUESTO Chofer			
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION Cuenca-Azuay			NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR Gestión de Administración de servicios y Parque Automotor			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION: César Sosa, Iván Tapia, Geovvanna López						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
ACTIVIDADE: Traslado del funcionario a la Provincia detallada.						
ITINERARIO		SALIDA		LLEGADA		
FECHA dd-mm-aaaa		10-06-2021		14-06-2021		
HORA hh:mm		05:30		21:30		
NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, Hasta su llegada de estos sitios.						
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo del INEC	Quito-Cuenca	10-06-2021	05:30	10-06-2021	14:45
Terrestre	Vehículo del INEC	Cuenca-Cuenca	10-06-2021	16:15	10-06-2021	17:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Cuenca-Cuenca	11-06-2021	07:45	11-06-2021	18:30
Terrestre	Vehículo del INEC	Cuenca-Cuenca	12-06-2021	07:45	12-06-2021	15:15
Terrestre	Vehículo del INEC	Cuenca-Cuenca	13-06-2021	07:45	13-06-2021	18:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Cuenca-Cuenca	14-06-2021	07:30	14-06-2021	08:00
Terrestre	Vehículo del INEC	Cuenca-Quito	14-06-2021	11:30	14-06-2021	21:30
OBSERVACIONES						
Adjunto: hoja de Ruta, recibos de alimentación y hospedaje, peaje y combustible.						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  Firmado electrónicamente por: CESAR RODRIGO SOSA MENCIAS NOMBRE: CÉSAR RODRIGO SOSA MENCIAS CONDUCTOR			NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.			
FIRMAS DE APROBACION						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: DAVID SANCHEZ DIRECTOR DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  Firmado electrónicamente por: SANDRA JACQUELINE RUNDO ACURIO NOMBRE: SANDRA RUNDO DIRECTORA ADMINISTRATIVA			



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

042-CGTPE-DICA-2021

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

09-06-2021

SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR

VIATICOS



MOVILIZACIONES



SUBSISTENCIAS



ALIMENTACION



DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

SOSA MENCIAS CESAR RODRIGO
C.I. 1705927877

PUESTO QUE OCUPA:

CHÓFER

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Cuenca - Azuay

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:

Gestión de Administración de Servicios y Parque Automotor

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

10-06-2021

HORA SALIDA (hh:mm)

07:00

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

14-06-2021

HORA LLEGADA (hh:mm)
(LUGAR HABITUAL DE TRABAJO)

18:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Geovvanna López, Iván Tapia y Cesar Sosa

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

- ❖ Traslado de los funcionarios encargados de supervisar el proceso de actualización cartográfica en la Coordinación Zonal Sur, del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" - Componente 1.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Quito - Cuenca	10-06-2021	07:00	10-06-2021	14:30
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Cuenca - Quito	14-06-2021	11:00	14-06-2021	18:30

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA

AHORROS

NO. DE CUENTA

3372686000

NOMBRE DEL BANCO

BANCO DE PICHINCHA

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE



Firmado electrónicamente por:
CESAR RODRIGO
SOSA MENCIAS

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE



NOMBRE: Cesar Sosa

C.C. 1705927877

NOMBRE: David Sánchez
Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		Nota: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la autoridad nominadora autorice. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado
 FIRMA ELECTRONICA DEL (DEL) ELIZABETH VICTORIA TANDAZO CANDO		
NOMBRE: Elizabeth Tandazo Directora Administrativa, Subrogante		

FECHA: DD MM AAAA
10 / 06 / 2021

A ORDEN DE: IVAN TAPIA

CONDUCTOR: CESAR SOSA

TIPO DE VEHICULO: JEEP

PLACA: GXI-434

ORDEN DE MOVILIZACION No.:

FECHA	DESTINO		SALIDA		LLEGADA		COMBUSTIBLE	
	DE	A	HORA	KM	HORA	KM	CANT	VALOR
10-06-21	Quito	CUENCA	05:30	115911	14:45	116490		
	CUENCA	CUENCA	16:15	116490	17:00	116500		
11-06-21	CUENCA	CUENCA	07:45	116500	18:30	116544		
12-06-21	CUENCA	CUENCA	07:45	116544	17:15	116700		
13-06-21	CUENCA	CUENCA	07:45	116700	18:00	116816		
14-06-21	CUENCA	CUENCA	07:30	116816	08:00	116828		
	CUENCA	Quito	11:30	116828	21:30	117329		
TOTAL:								

OBSERVACIONES

M TRANSP-007

EL CONDUCTOR

EL JEFE DE LA COMISION

 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO	ORDEN DE MOVILIZACIÓN DE VEHICULO MOVILIZACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES, DURANTE O FUERA DE LOS DÍAS Y HORAS LABORABLES	No. de Orden: 000680
EMISIÓN Lugar: QUITO Fecha: 10/06/2021 Hora: 05:00		MOTIVO DE LA MOVILIZACIÓN TRASLADO DE PERSONAL INSTITUCIONAL PARA COORDINAR ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA
CADUCIDAD Lugar: QUITO Fecha: 14/06/2021 Hora: 21:30 Duración de la comisión: 5 días		
DATOS DEL FUNCIONARIO Apellidos y Nombres.: SANCHEZ SORIA DAVID SANTIAGO Cargo.: Cédula.: 1713169041 Unidad.: DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO Proceso.: GESTIÓN DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA		LUGAR DE ORIGEN Y DE DESTINO Origen: AC-QUITO Destino: QUITO-CUENCA
DATOS DEL CONDUCTOR Apellidos y Nombres.: SOSA MENCIAS CESAR RODRIGO Cédula.: 1705927877		DATOS DEL VEHÍCULO Placa: GXI-434 Marca: SUZUKI Modelo: SUZUKI GRAND VITARA SZ Color: PLATEADO Motor: H27A292160 Matrícula: 0716183 Kilómetro Salida: 115911 Kilómetro Llegada: 117329
ESTA AUTORIZACIÓN ES VÁLIDA ÚNICAMENTE PARA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES OFICIALES, NO SE PUEDE UTILIZAR LOS VEHÍCULOS PARA USO FAMILIAR O PRIVADO. EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA DISPOSICIÓN SERÁ SANCIONADA DE CONFORMIDAD CON LA LEY.  FONSECA MORALES VERONICA PATRICIA GESTION DEL PARQUE AUTOMOTOR M. TRANSP 004		

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

Unid. Ejecutora:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

419

FECHA DE ELABORACIÓN

08 06 21

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730803	1701	202	2003	2209	Combustibles y Lubricantes	\$470.00
55	00	022	001	770102	1701	202	2003	2209	Tasas Generales-Impuestos-Contribuciones-Permisos-Licencias y Patentes	\$58.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$528.00
TOTAL										

SON: QUINIENTOS VEINTIOCHO DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA PARA REPOSICION DE COMBUSTIBLE Y PEAJES PROY CPV. SEGUN MEMO DE AUTOR NRO. INEC-INEC-2021-0283-M Y REQUERIMIENTO NRO. INEC-CPV-2021-0141-M.JCCC

DATOS APROBACIÓN

ESTADO

REGISTRADO:

APROBADO:

APROBADO

FECHA:
08/06/2021



EDISON ANDRES
TIPAN GUALLE

Funcionario Responsable



ANGELITA DEL
PILAR SUASNAVAS
FLORES

Director Financiero



Comprobante de Avaluos a Contratos No. 54

Ejercicio : 2021
Entidad : 64 -9999 -0000 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL
No. Aval : 54 Estado : APROBADO
C.C. Responsable : 1708478118 Nombre Responsable: SUASNAVAS FLORES ANGELITA DEL PILAR
Teléfono : 022544561 Correo electrónico : Angelita_Suasnavas@inec.gob.ec
Institución Origen de Responsable : 064-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL
Unidad Administrativa : DIRECCION FINANCIERA

Justificación:

SEGÚN MEMO DE AUTORIZACIÓN. INEC-INEC-2021-0283-M PARA VIÁTICOS, COMBUSTIBLE Y PEAJES, PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV. SEGÚN MEMO REQUER NRO. INEC-CPV-2021-0141-M. JCCC

Detalle del Objeto del Contrato No. 27

Id. Contrato : 27 Estado : APROBADO Consolidado : S
CU : 31210000.0000.382700 Nombre CUP : VIII CENSO DE POBLACION Y VII DE VIVIENDA CPV - 2020
Tipo Contrato : OGA_SIN_CONTRATO Clasificación : NUEVO
Objeto Contrato : CERTIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA PARA REPOSICION DE COMBUSTIBLE Y PEAJES PROY CPV. SEGUN MEMO DE AUTOR NRO. INEC-INEC-2021-0283-M Y REQUERIMIENTO NRO. INEC-CPV-2021-0141-M. JCCC
Cod. SERCOP : Plazo en Días : 80 Prioridad 1A SIGOB: N
Monto Total Contrato: 528.00 No. Cert. Plurianual :
No. Contrato eSIGEF: No. Físico :
Descripción Contrato
Original eSIGEF:

Detalle de Fuentes de Ejecución

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	CUATRIMESTRE I	CUATRIMESTRE II	CUATRIMESTRE III
2021	202	528.00	0.00	528.00	0.00
	Monto total:	528.00	0.00	528.00	0.00

Detalle de Partidas

Ejercicio	Prog.	SubProg.	Proy.	Act.	Item	Geo.	Fie.	Org.	No.Pres.	MONTO
2021	55	0	22	1	730803	1701	202	2003	2209	470.00
2021	55	0	22	1	770102	1701	202	2003	2209	58.00
									Monto total:	528.00

Usuario de Registro: JCCUMBICOSC	Usuario de Solicitud: TIPANEA	Usuario de Aprobación: TIPANEA
Fecha de Registro : 08/06/2021 15:06:33	Fecha de Solicitud : 08/06/2021 16:06:55	Fecha de Aprobación : 08/06/2021 16:06:55



Memorando Nro. INEC-CGTPE-DICA-2021-0317-M

Quito, D.M., 09 de junio de 2021

PARA: Sra. Angelita del Pilar Suasnavas Flores
Directora Financiera encargada

ASUNTO: Solicitud de Autorización para cumplimiento de Servicios Institucionales para la supervisión de las diferentes etapas de la Actualización Cartográfica CPV

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. INEC-CPV-2021-0141-M de 27 de mayo de 2021, se solicita la autorización del aval y certificación presupuestaria para realizar las actividades supervisión de las fases y reposición de combustible y peajes de la Actualización Cartográfica Componente 1 del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV.

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0283-M de fecha 07 de junio del 2021, el Director Ejecutivo autoriza el registro de aval y emisión de certificaciones presupuestarias para viáticos y reposición de gastos de combustibles y peajes para realizar las actividades de supervisión de la Actualización Cartográfica, del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda.

Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1118-M de fecha 08 de junio del 2021, se emiten las certificaciones presupuestarias y económicas asociadas al aval Nro.54, de viáticos y reposición de gastos asociados a combustibles y peajes para el realizar la supervisión de las diferentes etapas de la Actualización Cartográfica del Plan de Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda.

Con estos antecedentes remito a usted señora Directora Financiera Encargada la documentación habilitante y las solicitudes de comisión de servicios institucionales Nro. 040-CGTPE-DICA-2021, 041-CGTPE-DICA-2021 y 042-CGTPE-DICA-2021, correspondientes a los funcionarios: Iván Tapia, Geovvanna López y Cesar Sosa de acuerdo al siguiente detalle para los trámites pertinentes.

Nro. de Aval	Nro. De ID	Nombre del Funcionario	Ciudad	Fecha desde	Fecha hasta	Días pernoctados	Días de retorno	Valor total	Nro. de certificación
54	5	GEOVVANNA LÓPEZ	CUENCA	10/06/2021	14/06/2021	4	1	\$320,00	397
	6	IVÁN TAPIA	CUENCA	10/06/2021	14/06/2021	4	1	\$320,00	398
	7	CESAR SOSA	CUENCA	10/06/2021	14/06/2021	4	1	\$320,00	399

Memorando Nro. INEC-CGTPE-DICA-2021-0317-M

Quito, D.M., 09 de junio de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Santiago Sanchez Soria
DIRECTOR DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO

Anexos:

- 040-cgtpe-dica-2021-ivan_tapia.rar
- 041-cgtpe-dica-2021-geovvanna_lÓpez.rar
- 042-cgtpe-dica-2021-cesar_sosa_chofer.part1.rar
- 042-cgtpe-dica-2021-cesar_sosa_chofer.part2.rar

Copia:

Sra. Ing. Elizabeth Tandazo Cando
Directora Administrativa, Subrogante

Srta. Verónica Fonseca Morales
Miembro de Equipo

Sr. Wilmer Ivan Tapia Molina
Miembro de Equipo

Srta. Geovvanna Natally Lopez Andrade
Miembro de Equipo

Srta. Anabela Meza Jimenez
Secretaria

Sra. Ing. Aldana Meza
Responsable de la Gestión de Cartografía Estadística

Srta. Alisson Rodriguez
Miembro de Equipo

ye



Firmado electrónicamente por:
**DAVID SANTIAGO
SANCHEZ SORIA**



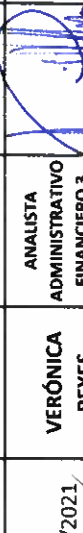
**Gobierno
del Encuentro**

**Juntos
lo logramos**



CONTROL DE LICENCIA O COMISION DE SERVICIOS

Lugar de origen: Quito

N°	NOMBRE DEL SERVIDOR EN LICENCIA O	DESTINO LUGAR	CERTIFICACION DE LLEGADA AL DESTINO				CERTIFICACION DE SALIDA DEL DESTINO					
			HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA	HORA	FECHA	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	SOSA MENCIAS CESAR RODRIGO	Cuenca	14:30	10/6/2021	VERÓNICA REYES	ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO 3 ZONAL		11:00	14/6/2021	VERÓNICA REYES	ANALISTA ADMINISTRATIVO FINANCIERO 3 ZONAL	
MOTIVO DE LA LICENCIA O COMISION: TRASLADO A PERSONAL DE SUPERVISIÓN DE CPV												
OBSERVACIONES :												



RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE EN LICENCIA DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

LUGAR Y FECHA: Quito, 17/06/2021 ✓
 NOMBRES Y APELLIDOS: César Rodrigo Sosa Mencia ✓
 FECHA DE LA COMISION: DESDE: 10/06/2021 ✓ HASTA: 14/06/2021 ✓
 DESTINO (CIUDAD): QUITO-CUENCA-QUITO ✓
 Nº DE SOLICITUD: 042-CGTPE-DICA-2021 ✓

DETALLE DE DOCUMENTOS

FECHA	FACTURA/NOTA DE VENTA Nº	DESCRIPCION	VALOR	OBSERVACIONES
10-06-2021	6392	ALIMENTACIÓN	3.50	No pasa, sin desglosar IVA
10-06-2021	278	ALIMENTACIÓN	8	
11-06-2021	3166	ALIMENTACIÓN	8	
11-06-2021	342	ALIMENTACIÓN	10	
12-06-2021	2502	ALIMENTACIÓN	8	
12-06-2021	343	ALIMENTACIÓN	10	
12-06-2021	119	ALIMENTACIÓN	7	
13-06-2021	2503	ALIMENTACIÓN	8	
13-06-2021	11389	ALIMENTACIÓN	8.50	
13-06-2021	839	ALIMENTACIÓN	13.25	
14-06-2021	44126	ALIMENTACIÓN	8	
14-06-2021	1542	ALIMENTACIÓN	8	
13-06-2021	26665	HOSPEDAJE	120	
		TOTAL:	\$ 220.25	

Autorizo al Área Financiera descontar de mi rol de pagos el valor no justificado correspondiente al anticipo de mi Licencia con Remuneración, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2 del Art. 15 "Control y Liquidación" del Acuerdo Nº MDT-2015-0290 publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 657 del 28 de diciembre del 2015.



FIRMA DEL SERVIDOR

PARA USO PROCESO FINANCIERO:

VALOR ENTREGADO COMO ANTICIPO
 30% VALOR A NO JUSTIFICARSE
 70% VALOR A JUSTIFICARSE
 GASTOS JUSTIFICADOS
 VALOR A DESCONTAR

320.00
 96.00
 224.00
 216.75
 7.25

\$ 312.75



REVISADO POR





HOJA DE CONTROL DE ASISTENCIA

SERVICIO DE LIMPIEZA 2021

Nombre:	Paola Llumitaxi	Mes:	Mayo
Cargo:	Supervisor	Ciudad:	Quito
Oficio:	Matriz - Benalcázar Mil	Piso:	B. Mil piso 9 - Piso 2 Matriz

Jornada 1					Jornada 2				
Fecha		Entrada	Firma	Salida	Firma	Entrada	Firma	Salida	Firma
3	L								
4	M								
5	M								
6	J								
7	V								
10	L								
11	M								
12	M								
13	J								
14	V								
17	L								
18	M								
19	M								
20	J								
21	V								
24	L								
25	M								
26	M								
27	J								
28	V								
31	L								

Firma

Firma y Sello

Nombre:	Lucía Páez	Nombre:	Ing. Elizabeth Tandazo
Cargo:	Supervisora	Cargo:	Responsable Gestión Administración de Servicios y Parque Automotor



HOJA DE CONTROL DE ASISTENCIA

SERVICIO DE LIMPIEZA 2021

Nombre:	Alicia Guaraca	Mes:	Mayo
Cargo:	Supervisor	Ciudad:	Quito
Edificio:	Matriz	Piso:	Planta Baja

Jornada 1						Jornada 2			
Fecha		Entrada	Firma	Salida	Firma	Entrada	Firma	Salida	Firma
3	L								
4	M								
5	M								
6	J								
7	V								
10	L								
11	M								
12	M								
13	J								
14	V								
17	L								
18	M								
19	M								
20	J								
21	V								
24	L								
25	M								
26	M								
27	J								
28	V								
31	L								

Firma

Firma y Sello

Nombre:	Lucía Páez	Nombre:	Ing. Elizabeth Tandazo
Cargo:	Supervisora	Cargo:	Responsable Gestión Administración de Servicios y Parque Automotor

Manosero Alvarado Dolores Geradina RUC. 0100751411001 Aut. 3729 Editorial "Fernández" Tel.: 411-43-25 • Cuenca
N° 1501-1750 Fecha de Impresión 13 / MAYO / 2021 Válido hasta 13 / MAYO / 2022



HOJA DE CONTROL DE ASISTENCIA

SERVICIO DE LIMPIEZA 2021

Nombre:	Lucía Páez	Mes:	Mayo
Cargo:	Supervisor	Ciudad:	Quito
Edificio	Matriz	Piso:	Parqueadero - Gradas-DIREJ

Jornada 1					Jornada 2				
Fecha		Entrada	Firma	Salida	Firma	Entrada	Firma	Salida	Firma
3	L								
4	M								
5	M								
6	J								
7	V								
10	L								
11	M								
12	M								
13	J								
14	V								
17	L								
18	M								
19	M								
20	J								
21	V								
24	L								
25	M								
26	M								
27	J								
28	V								
31	L								

Firma

Firma y Sello

Nombre:	Lucía Páez	Nombre:	Ing. Elizabeth Tandazo
Cargo:	Supervisora	Cargo:	Responsable Gestión Administración de Servicios y Parque Automotor



HOTEL SAN CARLOS

Dirección: Madrid 1-44 y Av. España Telf. 2834 938
Su placer y confort en Cuenca

CHACHA PARRA JUAN CARLOS

Dirección: Madrid 1-44 y Av. España
Telf.: (593) 7 2862-158 / 2865-193
CUENCA - ECUADOR

FACTURA 001-001- N° 0026665

R.U.C. 0102875960001
AUT. S.R.L.: 1127873384
Documento Categorizado: No
"Contribuyente Régimen Microempresas"

Fecha: 13/06/2021

Entra: 10/06 Hora: Sale: 14/06 Hora:

Sr.: César Sosa N° R.U.C./C.I./PASAPORTE: 1705927877

Direc.: Quito. Habitación N° Persona N° Tarifa

MES	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	DIA	
HABITACIÓN	✓	✓	✓	✓				
RESTAURANT								
TELÉFONO								
LAVANDERÍA								
OTROS								
TOTAL DEL DÍA								

FORMA DE PAGO	
Efectivo	\$ ✓
Dinero Electrónico	\$
Tarjeta Crédito / Débito	\$
Otros	\$

ARTE Y DISEÑO - IND. GRAFICA - QUEZADA ROMERO JOSE ANTONIO - RUC: 0102267614001 - AUT. 6586 - BENIGNO MALO 13-43 Y P.O. BRAVO PBX. 2834 938
EMISIÓN: 000026251 - 000027250 - FECHA DE ELABORACIÓN: 24 DE FEBRERO DE 2021 - VALIDO HASTA: 24 DE FEBRERO DE 2022
ORIGINAL-ADQUIRENTE-COPIA-EMISOR

RECEPCIONISTA

CONFORMIDAD DE HUESPED

SUBTOTAL	107.14
SERVICIO %	
I.V.A. TARIFA 12%	12.86
I.V.A. 0 %	
TOTAL	120.00



HOJA DE CONTROL DE ASISTENCIA

SERVICIO DE LIMPIEZA 2021

Nombre:	Mayra Quillupangui	Mes:	Mayo
Cargo:	Auxiliar de Limpieza	Ciudad:	Quito
Edificio	Matriz	Piso:	Piso 7 - Comedor-Almacén

Jornada 1					Jornada 2				
Fecha		Entrada	Firma	Salida	Firma	Entrada	Firma	Salida	Firma
3	L								
4	M								
5	M								
6	J								
7	V								
10	L								
11	M								
12	M								
13	J								
14	V								
17	L								
18	M								
19	M								
20	J								
21	V								
24	L								
25	M								
26	M								
27	J								
28	V								
31	L								

Observaciones:

Firma

Firma y Sello

Nombre:	Lucía Páez	Nombre:	Ing. Elizabeth Tandazo
Cargo:	Supervisor	Cargo:	Responsable Gestión Administración de Servicios y Parque Automotor

MINISTERIO DE FINANZAS

Relación de Pagos y su Estatus

PAGINA : 1 DE 1
FECHA : 21/06/2021
HORA : 13:56.15
REPORTE: R00817526.rdlc

EJERCICIO: 2021														
Cuenta Monetaria	Nombre de la Cuenta	RUC	Tipo de Envío	Estado	Monto	Transf. BCE	No. Oficio	No. Cur	T. Pago	Deducción	Fecha de Envío al BCE		Fecha de Respuesta del BCE	
											Entregado	C. Estado	Confirmado	Anulado
ENTIDAD ORIGEN: 064-9999-0000														
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL														
Cuenta Monetaria Origen : 01123039														
Banco: 9999 BANCO VIRTUAL														
1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS	1768038270001	SPI	ENTREGADO	320.00	135022		98621204	CONTABLE	0	14/06/2021		1	14/06/2021
Total Banco		9999	320.00											
		Cantidad CURS: 1												
Total Cuenta Monetaria 01123039		320.00												
		Cantidad CURS: 1												
Cantidad de Transacciones: 1														
		Total Entidad : 064-9999-0000												
		Total de CURS: 1												





COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	999 GOBIERNO CENTRAL	No. Preliminar	98623204	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	98623204	09	06	2021
Unid. Desc:	0000	No. Original	98623204			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		064999900000000838008026		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN	09 06 2021	Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo de la entidad 64 - 9999 Clase de fondo [FVS] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON PRESTAMOS No. de fondo 838 No. de Entrada: 8026
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS				

AFECTACIÓN CONTABLE

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	2	06499990000	1705927877	838	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje en Proyectos y Programas	320.00	0.00
2	212	50	0	06499990000	1705927877	0	Fondos a Otorgarse - Administración Publica Central	0.00	320.00
TOTAL COMPROBANTE ==>								320.00	320.00

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION: Constitucion Automatica de Fondo, de la entidad 64 - 9999 Clase de fondo [FVS] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON PRESTAMOS No. de fondo 838 No. de Entrada: 8026

APROBADO

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	SJMARTINEZV	FIRMA ELECTRONICA:	NL7F68BYW7SIQ MIB	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	09/06/2021	USUARIO:	SJMARTINEZV	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	09/06/2021	FECHA:			



COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 064-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL

Ejercicio: 2021
No. Fondo Global: 838
No. Formulario Interno: 8029
Unidad Gastadora: 005 - DIRECCION ADMINISTRATIVA

RUC/CI Responsable: 1705927877
Nombre Responsable: SOSA MENCIAS CESAR RODRIGO
Monto Fondo Global: 320.00
Monto Fondo Interno: 320.00
Estado: SOLICITADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

de Fondo: FVS - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE PROYECTOS Y PROGRAMAS CON PRESTAMOS

Descripción: CESAR SOSA, REGISTRO DE ANTICIPO DE VIÁTICOS A LA PROVINCIA DE AZUAY, DEL 10 AL 14 DE JUNIO, PARA MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS PROYECTO CPV, SEGÚN SOLICITUD 042-CGTPE-DICA-2021, CP399 ACT001 FTE 202, EABE

No. de Solicitud: 838 Fecha Solicitud: 09/06/2021
No. de Doc. Aprobación: Fecha Aprobación:
No. de CUR Contable:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FVS	202	FRC	1705927877		NO	320.00

ERIKA ANABEL
BRAVO ESTEVEZ

FIRMA RESPONSABLE

ANGELITA DEL
PILAR SUASNAVAS
FLORES

FIRMA AUTORIZACIÓN





República
del Ecuador

INEC

Buenas cifras.
mejores vidas

F: 838

DIRECCIÓN FINANCIERA

Anabel

9-06-2021

15:30

Memorando Nro. INEC-CGTPE-DICA-2021-0317-M

Quito, D.M., 09 de junio de 2021

PARA: Sra. Angelita del Pilar Suasnavas Flores
Directora Financiera encargada

ASUNTO: Solicitud de Autorización para cumplimiento de Servicios Institucionales para la supervisión de las diferentes etapas de la Actualización Cartográfica CPV

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. INEC-CPV-2021-0141-M de 27 de mayo de 2021, se solicita la autorización del aval y certificación presupuestaria para realizar las actividades supervisión de las fases y reposición de combustible y peajes de la Actualización Cartográfica Componente 1 del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV.

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0283-M de fecha 07 de junio del 2021, el Director Ejecutivo autoriza el registro de aval y emisión de certificaciones presupuestarias para viáticos y reposición de gastos de combustibles y peajes para realizar las actividades de supervisión de la Actualización Cartográfica, del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda.

Mediante Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1118-M de fecha 08 de junio del 2021, se emiten las certificaciones presupuestarias y económicas asociadas al aval Nro.54, de viáticos y reposición de gastos asociados a combustibles y peajes para el realizar la supervisión de las diferentes etapas de la Actualización Cartográfica del Plan de Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda.

Con estos antecedentes remito a usted señora Directora Financiera Encargada la documentación habilitante y las solicitudes de comisión de servicios institucionales Nro. 040-CGTPE-DICA-2021, 041-CGTPE-DICA-2021 y 042-CGTPE-DICA-2021, correspondientes a los funcionarios: Iván Tapia, Geovvanna López y Cesar Sosa de acuerdo al siguiente detalle para los trámites pertinentes.

Nro. de Aval	Nro. De ID	Nombre del Funcionario	Ciudad	Fecha desde	Fecha hasta	Días pernctados	Días de retorno	Valor total	Nro. de certificación
54	5	GEOVVANNA LÓPEZ	CUENCA	10/06/2021	14/06/2021	4	1	\$320,00	397
	6	IVÁN TAPIA	CUENCA	10/06/2021	14/06/2021	4	1	\$320,00	398
	7	CESAR SOSA	CUENCA	10/06/2021	14/06/2021	4	1	\$320,00	399

Planta Central: Juan Carlos NFI-70 y Jorge Roldán C. postal: 000470 / Quito-Ecuador Telf: 593-2-21012703
Coord. Zonal 3: Rocío Alvarado y Leticia C. postal: 000305 / Ambato-Ecuador Telf: 593-2-2101871
Coord. Zonal 6: Alvaro y Leticia C. postal: 000305 / Obispo-Ecuador Telf: 593-2-2101871
Coord. Zonal 8: Hector y Leticia C. postal: 000305 / Loja-Ecuador Telf: 593-2-2101871

* Documento firmado electrónicamente por Quipux

Gobierno
del Encuentro

Juntos
lo logramos

Memorando Nro. INEC-CGTPE-DICA-2021-0317-M

Quito, D.M., 09 de junio de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Santiago Sanchez Soria

DIRECTOR DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO

Anexos:

- 040-cgtpe-dica-2021-ivan_tapia.rar
- 041-cgtpe-dica-2021-geovvanna_lópez.rar
- 042-cgtpe-dica-2021-cesar_sosa_chofer.part1.rar
- 042-cgtpe-dica-2021-cesar_sosa_chofer.part2.rar

Copia:

Sra. Ing. Elizabeth Tandazo Cando
Directora Administrativa, Subrogante

Srita. Verónica Fonseca Morales
Miembro de Equipo

Sr. Wilmer Ivan Tapia Molina
Miembro de Equipo

Srita. Geovvanna Natally Lopez Andrade
Miembro de Equipo

Srita. Anabela Meza Jimenez
Secretaria

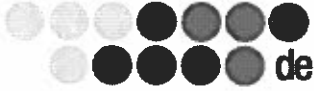
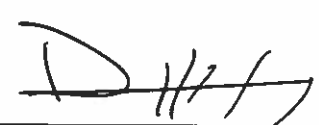
Sra. Ing. Aldana Meza
Responsable de la Gestión de Cartografía Estadística

Srita. Alisson Rodriguez
Miembro de Equipo

ye



Firmado electrónicamente por:
**DAVID SANTIAGO
SANCHEZ SORIA**

 Ministerio de Relaciones Laborales		 INEC Instituto nacional de estadística y censos				
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 042-CGTPE-DICA-2021		FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa) 09-06-2021				
SELECCIONE LO QUE REQUIERA SOLICITAR VIATICOS ☒ MOVILIZACIONES ☒ SUBSISTENCIAS ☐ ALIMENTACION ☐						
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR SOSA MENCIAS CESAR RODRIGO C.I. 1705927877		PUESTO QUE OCUPA: CHÓFER				
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Cuenca - Azuay		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Gestión de Administración de Servicios y Parque Automotor				
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa) 10-06-2021	HORA SALIDA (hh:mm) 07:00	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 14-06-2021	HORA LLEGADA (hh:mm) (LUGAR HABITUAL DE TRABAJO) 18:30			
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Geovvanna López, Ivàn Tapia y Cesar Sosa						
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: ❖ Traslado de los funcionarios encargados de supervisar el proceso de actualización cartográfica en la Coordinación Zonal Sur, del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV".- Componente 1.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Quito - Cuenca	10-06-2021	07:00	10-06-2021	14:30
Terrestre	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	Cuenca - Quito	14-06-2021	11:00	14-06-2021	18:30
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
TIPO DE CUENTA AHORROS		NO. DE CUENTA 3372686000		NOMBRE DEL BANCO BANCO DE PICHINCHA		
En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE  CESAR RODRIGO SOSA MENCIAS		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE 				
NOMBRE: Cesar Sosa C.C. 1705927877		NOMBRE: David Sánchez Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo				



FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	Nota: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la autoridad nominadora autorice. De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El informe de servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado
 Firmado eCódigo, firmado por: ELIZABETH VICTORIA TANDAZO CANDO	
NOMBRE: Elizabeth Tandazo Directora Administrativa, Subrogante	



Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1118-M**Quito, D.M., 08 de junio de 2021**

PARA: Sr. Luis Bayardo Lara Bolaños
Gerente proyecto Censo de Población y Vivienda 2020

ASUNTO: Emisión de certificación presupuestaria asociada al aval Nro.54, para viáticos, combustible y peajes, proyecto VIII censo de población y VII de vivienda CPV

En atención al memorando No. INEC-CPV-2021-0141-M, mediante el cual solicitó " Emisión de certificación presupuestaria para viáticos, combustible y peajes, proyecto VIII censo de población y VII de vivienda CPV, me permito citar lo siguiente:

En concordancia a lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial 011 de fecha 16 de enero de 2017 y al Oficio Circular No. MEF-SP-2018-002 de fecha 05 de enero de 2018, emitidos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, en los cuales se define el ámbito de competencias de aprobación de avales por parte del Ente Rector y de las Unidades de Administración Financiera de las instituciones para ciertos ítems presupuestarios de egresos no permanentes sujetos a aval y al contar con la autorización de registro de aval emitida por la Dirección Ejecutiva del INEC, a través del memorando Nro. INEC-INEC-2021-0283-M, la Dirección Financiera aprueba el trámite de aval No. 54

En virtud de lo expuesto, y de conformidad con el artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el gasto en mención deberá ser aplicado a las estructuras programáticas y partidas presupuestarias que constan en la Certificación Presupuestaria que se detalla a continuación, misma que se remite en digital debidamente suscritas.

Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1118-M

Quito, D.M., 08 de junio de 2021

Funcionario o Grado ocupacional	Ciudad o Provincia	Mes	Días pernoctados	Días de retorno	Valor Total	Nro. Certificación
Funcionario (SPA3-SP7)	Guayaquil	Junio	4	1	\$320,00	393
Funcionario (SPA3-SP7)	Guayaquil	Junio	4	1	\$320,00	394
Funcionario (SPA3-SP7)	Guayaquil	Junio	4	1	\$320,00	395
Funcionario (NJS)	Cuenca	Junio	2	1	\$260,00	396
Funcionario (SPA3-SP7)	Cuenca	Junio	4	1	\$320,00	397
Funcionario (SPA3-SP7)	Cuenca	Junio	4	1	\$320,00	398
Funcionario (SPA3-SP7)	Cuenca	Junio	4	1	\$320,00	399
Funcionario (SPA3-SP7)	Guayaquil	Junio	2	1	\$160,00	400
Funcionario (SPA3-SP7)	Guayaquil	Junio	2	1	\$160,00	401
Funcionario (SPA3-SP7)	Cuenca	Junio	2	1	\$160,00	402
Funcionario (SPA3-SP7)	Ambato	Junio	2	1	\$160,00	403
Funcionario (NJS)	Guayaquil	Julio	2	1	\$260,00	404
Funcionario (SPA3-SP7)	Guayaquil	Julio	4	1	\$320,00	405
Funcionario (SPA3-SP7)	Guayaquil	Julio	4	1	\$320,00	406

Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1118-M

Quito, D.M., 08 de junio de 2021

Funcionario o Grado ocupacional	Ciudad o Provincia	Mes	Días pernoctados	Días de retorno	Valor Total	Nro. Certificación
Funcionario (SPA3-SP7)	Guayaquil	Julio	4	1	\$320,00	407
Funcionario (SPA3-SP7)	Ambato	Julio	4	1	\$320,00	408
Funcionario (SPA3-SP7)	Ambato	Julio	4	1	\$320,00	409
Funcionario (SPA3-SP7)	Ambato	Julio	4	1	\$320,00	410
Funcionario (SPA3-SP7)	Guayaquil	Julio	2	1	\$160,00	411
Funcionario (SPA3-SP7)	Guayaquil	Julio	2	1	\$160,00	412
Funcionario (SPA3-SP7)	Cuenca	Julio	2	1	\$160,00	413
Funcionario (SPA3-SP7)	Ambato	Julio	2	1	\$160,00	414
Funcionario (SPA3-SP7)	Guayaquil	Agosto	2	1	\$160,00	415
Funcionario (SPA3-SP7)	Guayaquil	Agosto	2	1	\$160,00	416
Funcionario (SPA3-SP7)	Cuenca	Agosto	2	1	\$160,00	417
Funcionario (SPA3-SP7)	Ambato	Agosto	2	1	\$160,00	418
Reposición de combustible					\$470,00	419
Reposición de peajes					\$ 58,00	419

Adicional se le recuerda a usted, que en cumplimiento a la Resolución Nro. 015-DIREJ-DIJU-NI-2017, deberá remitir a la Dirección Financiera en un periodo de 4 a 6 días hábiles antes de la fecha de inicio de la comisión planificada, las solicitudes del cumplimiento de servicios institucionales y demás documentación habilitante, para la respectiva autorización del anticipo de viáticos.

Con sentimientos de consideración y estima:

Elaborado por:	Juan Cumbicos
Revisado por:	Andrés Tipán
Aprobado por:	Angelita Suasnavas

Atentamente,

Memorando Nro. INEC-CGAF-DIFI-2021-1118-M

Quito, D.M., 08 de junio de 2021

Documento firmado electrónicamente

**Sra. Angelita del Pilar Suasnavas Flores
DIRECTORA FINANCIERA ENCARGADA**

Referencias:

- INEC-CPV-2021-0141-M

Anexos:

- inec-cgaf-2021-0686-m.pdf
- cedula_presupuestaria-_.pdf
- formulario_aval-_.pdf
- inec-inec-2021-0283-m.pdf
- comprobante_54-_.pdf
- certificaciones_de_cpv-_.rar

jc/ET



Firmado electrónicamente por:
**ANGELITA DEL
PILAR SUASNAVAS
FLORES**



Comprobante de Avals a Contratos No. 54

Ejercicio : 2021
Entidad : 64 -9999 -0000 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL
No. Aval : 54 Estado : APROBADO
C.C. Responsable : 1708478118 Nombre Responsable: SUASNAVAS FLORES ANGELITA DEL PILAR
Teléfono : 022544561 Correo electrónico : Angelita_Suasnavas@inec.gob.ec
Institución Origen de Responsable : 064-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL
Unidad Administrativa : DIRECCION FINANCIERA

Justificación:

SEGÚN MEMO DE AUTORIZACION. INEC-INEC-2021-0283-M PARA VIÁTICOS, COMBUSTIBLE Y PEAJES, PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV. SEGÚN MEMO REQUER NRO. INEC-CPV-2021-0141-M. JCCC.

Detalle del Objeto del Contrato No. 7

Id. Contrato : 7 Estado : APROBADO Consolidado : S
CUP : 31210000.0000.382700 Nombre CUP : VIII CENSO DE POBLACION Y VII DE VIVIENDA CPV - 2020
Tipo Contrato : OGA_SIN_CONTRATO Clasificación : NUEVO
Objeto Contrato : CERTIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS MES JUNIO A CUENCA PROY CPV. SEGUN MEMO DE AUTOR NRO. INEC-INEC-2021-0283-M Y REQUERIMIENTO NRO. INEC-CPV-2021-0141-M.JCCC.
Cod. SERCOP : Plazo en Días : 5 Prioridad 1A SIGOB: N
Monto Total Contrato: 320.00 No. Cert. Plurianual :
No. Contrato eSIGEF: No. Físico :
Descripción Contrato
Original eSIGEF:

Detalle de Fuentes de Ejecución

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	CUATRIMESTRE I	CUATRIMESTRE II	CUATRIMESTRE III
2021	202	320.00	0.00	320.00	0.00
	Monto total:	320.00	0.00	320.00	0.00

Detalle de Partidas

Ejercicio	Prog.	SubProg.	Proy.	Act.	Item	Geo.	Fta.	Org.	No.Pres.	MONTO
2021	55	0	22	1	730303	1701	202	2003	2209	320.00
									Monto total:	320.00

Comprobante de Avaluos a Contratos No. 54

Ejercicio : 2021
Entidad : 64 -9999 -0000 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL
No. Aval : 54 Estado : APROBADO
C.C. Responsable : 1708478118 Nombre Responsable: SUASNAVAS FLORES ANGELITA DEL PILAR
Teléfono : 022544561 Correo electrónico : Angelita_Suasnavas@inec.gob.ec
Institución Origen de Responsable : 064-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL
Unidad Administrativa : DIRECCION FINANCIERA

Justificación:

SEGÚN MEMO DE AUTORIZACION. INEC-INEC-2021-0283-M PARA VIÁTICOS, COMBUSTIBLE Y PEAJES, PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV. SEGÚN MEMO REQUER NRO. INEC-CPV-2021-0141-M. JCCC.

Detalle del Objeto del Contrato No. 27

Id. Contrato : 27 Estado : APROBADO Consolidado : S
CUP : 31210000.0000.382700 Nombre CUP : VIII CENSO DE POBLACION Y VII DE VIVIENDA CPV - 2020
Tipo Contrato : OGA_SIN_CONTRATO Clasificación : NUEVO
Objeto Contrato : CERTIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA PARA REPOSICION DE COMBUSTIBLE Y PEAJES PROY CPV. SEGUN MEMO DE AUTOR NRO. INEC-INEC-2021-0283-M Y REQUERIMIENTO NRO. INEC-CPV-2021-0141-M.JCCC
Cod. SERCOP : Plazo en Días : 80 Prioridad 1A SIGOB: N
Monto Total Contrato: 528.00 No. Cert. Plurianual :
No. Contrato eSIGEF: No. Físico :
Descripción Contrato
Original eSIGEF:

Detalle de Fuentes de Ejecución

EJERCICIO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO	CUATRIMESTRE I	CUATRIMESTRE II	CUATRIMESTRE III
2021	202	528.00	0.00	528.00	0.00
Monto total:		528.00	0.00	528.00	0.00

Detalle de Partidas

Ejercicio	Prog.	SubProg.	Proy.	Act.	Item	Geo.	Fie.	Org.	No.Pres.	MONTO
2021	55	0	22	1	730803	1701	202	2003	2209	470.00
2021	55	0	22	1	770102	1701	202	2003	2209	58.00
Monto total:										528.00

Usuario de Registro: JCCUMBICOSC	Usuario de Solicitud: TIPANEA	Usuario de Aprobación: TIPANEA
Fecha de Registro : 08/06/2021 15:06:33	Fecha de Solicitud : 08/06/2021 16:06:55	Fecha de Aprobación : 08/06/2021 16:06:55

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

Unid. Ejecutora:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

NO. CERTIFICACION

399

FECHA DE ELABORACION

08 06 21

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730303	1701	202	2003	2209	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$320.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$320.00
TOTAL										

SON: TRESCIENTOS VEINTE DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS MES JUNIO A CUENCA PROY CPV. SEGUN MEMO DE AUTOR NRO. INEC-INEC-2021-0283-M Y REQUERIMIENTO NRO. INEC-CPV-2021-0141-M.JCCC.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 08/06/2021	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE Funcionario Responsable	 ANGELITA DEL PILAR SUASTHAVAS FLORES Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS

NO. CERTIFICACION

419

FECHA DE ELABORACIÓN

08 06 21

Unid. Ejecutora:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL

Unid. Desc:

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS
DE GASTOS

CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO

COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO

COM

CLASE DE GASTO

OGA

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	001	730803	1701	202	2003	2209	Combustibles y Lubricantes	\$470.00
55	00	022	001	770102	1701	202	2003	2209	Tasas Generales-Impuestos-Contribuciones-Permisos-Licencias y Patentes	\$58.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$528.00
TOTAL										

SON: QUINIENTOS VEINTIOCHO DOLARES

DESCRIPCION:

CERTIFICACIÓN ECONÓMICA Y PRESUPUESTARIA PARA REPOSICION DE COMBUSTIBLE Y PEAJES PROY CPV. SEGUN MEMO DE AUTOR NRO. INEC-INEC-2021-0283-M Y REQUERIMIENTO NRO. INEC-CPV-2021-0141-M.JCCC

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 08/06/2021	 Firmado: Edison Andres Tipan Gualle Funcionario Responsable	 Firmado: Angelita del Pilar Suasnavas Flores Director Financiero

FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN SOLICITUD DE AVAL DE CONTRATACIÓN

 CONTRATACIÓN PÚBLICA
 CONTRATOS CIVILES

☐
☐

VIÁTICOS -REPOSICIONES

☐
 x

FECHA DE SOLICITUD:

28/05/2021

BASE LEGAL

A través del Acuerdo Ministerial 0011, el Ministerio de Finanzas expide las Directrices para la Gestión de Gasto Público, en el artículo 4 textualmente expresa: "La máxima autoridad de las entidades, instituciones, organismos y empresas públicas sujetas a las presentes directrices, que transaccionan en la herramienta ESIGEF, de manera indelegable autorizará la solicitud de aval para los contratos ()".

DESCRIPCIÓN

Nro. CUP DEL PROYECTO	31210000.0000.382700						
ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA PROYECTO	55 00 022 001 730303 1701 202 2003 2209 55 00 022 001 730803 1701 202 2003 2209 55 00 022 001 770102 1701 202 2003 2209 Viáticos y Subsistencias en el Interior Combustibles y lubricantes Tasas Generales-impuestos-Contribuciones-Permisos-Licencias y Patentes						
NOMBRE DEL PROYECTO:	VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV						
PDP APROBADO	SI	# Documento	INEC-INEC-2021-0001-M				
I ADENDUM	SI	#Documento	INEC-INEC-2021-0129-M				
MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DIPLA	SI	# Documento	INEC-DIPLA-2021-0357-M				
OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	Viáticos-Combustible y peajes-para supervisar las diferentes etapas de la Actualización Cartográfica del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV"						
TIPO DE PROCESO DE CONTRATACIÓN	OTRO (Especifique): VIÁTICOS, COMBUSTIBLE Y PEAJES						
PLAZO DE DURACIÓN EN DIAS DE CADA PRODUCTO CONTRATADO CON EL MISMO PROCESO MONTO DEL GASTO POR CADA PRODUCTO A CONTRATAR	Nro	Producto / Servicio	Ciudad	MES	Días de Pernoctación	Valor Diario	Valor Total
	1	Funcionario (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Junio	4	\$ 80,00	\$ 320,00
	2	VFuncionario (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Junio	4	\$ 80,00	\$ 320,00
	3	Chofer 1 (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Junio	4	\$ 80,00	\$ 320,00
	4	Funcionario (NJS)	Cuenca	Junio	2	\$ 130,00	\$ 260,00
	5	Funcionario (SPA3 – SP7)	Cuenca	Junio	4	\$ 80,00	\$ 320,00
	6	Funcionario (SPA3 – SP7)	Cuenca	Junio	4	\$ 80,00	\$ 320,00
	7	Chofer 2 (SPA3 – SP7)	Cuenca	Junio	4	\$ 80,00	\$ 320,00
	8	Funcionario (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Junio	2	\$ 80,00	\$ 160,00
	9	Funcionario 7 (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Junio	2	\$ 80,00	\$ 160,00
	10	Funcionario (SPA3 – SP7)	Cuenca	Junio	2	\$ 80,00	\$ 160,00

11	Funcionario (SPA3 – SP7)	Ambato	Junio	2	\$ 80,00	\$ 160,00
12	Funcionario (NJS)	Guayaquil	Julio	2	\$ 130,00	\$ 260,00
13	Funcionario (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Julio	4	\$ 80,00	\$ 320,00
14	Funcionario (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Julio	4	\$ 80,00	\$ 320,00
15	Chofer 3 (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Julio	4	\$ 80,00	\$ 320,00
16	Funcionario (SPA3 – SP7)	Ambato	Julio	4	\$ 80,00	\$ 320,00
17	Funcionario (SPA3 – SP7)	Ambato	Julio	4	\$ 80,00	\$ 320,00
18	Chofer 4 (SPA3 – SP7)	Ambato	Julio	4	\$ 80,00	\$ 320,00
19	Funcionario (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Julio	2	\$ 80,00	\$ 160,00
20	Funcionario (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Julio	2	\$ 80,00	\$ 160,00
21	Funcionario (SPA3 – SP7)	Cuenca	Julio	2	\$ 80,00	\$ 160,00
22	Funcionario (SPA3 – SP7)	Ambato	Julio	2	\$ 80,00	\$ 160,00
23	Funcionario (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Agosto	2	\$ 80,00	\$ 160,00
24	Funcionario (SPA3 – SP7)	Guayaquil	Agosto	2	\$ 80,00	\$ 160,00
25	Funcionario (SPA3 – SP7)	Cuenca	Agosto	2	\$ 80,00	\$ 160,00
26	Funcionario (SPA3 – SP7)	Ambato	Agosto	2	\$ 80,00	\$ 160,00
Reposicion Combustible			Junio-Julio-Agosto			\$ 470,00
Reposición de Tasas Generales (Peajes)			Junio-Julio-Agosto			\$ 58,00
TOTAL						\$ 6.808,00

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA INCLUIDO IVA

FUENTE	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	TOTAL
202	\$ -	\$ 6.808,00	\$ -	\$ 6.808,00

¿Está programado?

SI

¿Existe disponibilidad en la partida presupuestaria?

SI

RESPONSABLE

VALIDACIÓN

DIRECCIÓN FINANCIERA

FECHA:
28/05/2021

Firma:



Firmado electrónicamente por:
**EDISON ANDRES
TIPAN GUALLE**

Firma:



Firmado electrónicamente por:
**SILVANA FAVIOLA
GUAMBUQUETE
PAREDES**

Nombre: Andres Tipán

Nombre: Silvana Guambuquete

Cargo: Responsable de Gestión Presupuestaria

Cargo: Directora Financiera (E)



Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Saldo Disponible por Estructura Programática e ítem



Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 064, Unidad Desconcentrada = 0, Unidad Ejecutora = 9999, Programa = 55, Proyecto = 022, Actividad = 001, ítem = 730303

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO : 2021

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 28/05/2021
HORA : 14:50:25
REPORTE: R00806023.rdlc

Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Ítem	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
ENTIDAD: 064-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL																
55	000	022	001	730303	1701	202	2001	0002	10,400.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55	000	022	001	730303	1701	202	2003	2209	0.00	14,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,600.00
Total Unidad Ejecutora:									10,400.00	14,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,600.00



Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Saldo Disponible por Estructura Programática e Item



PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 28/05/2021
HORA : 14:50:25
REPORTES: R00806023.rdlc

Ministerio de Finanzas
Entidad Institucional = 001, Unidad Desconcentrada = 0, Unidad Ejecutora = 9999, Programa = 55, Proyecto = 022, Actividad = 001, Item = 730303
Expresado en Dólares
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO : 2021

Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Item	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
Total Institucional:										10,400.00	14,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00



Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Saldo Disponible por Estructura Programática e ítem



Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 064, Unidad Ejecutora = 9999, Programa = 55, Proyecto = 022, Actividad = 001, ítem = 730803
DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 28/05/2021
HORA : 16:19.2
REPORTES: R00806023.rdc

EJERCICIO : 2021

Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Ítem	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
ENTIDAD: 064-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL																
55	000	022	001	730803	1701	202	2001	0002	150.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55	000	022	001	730803	1701	202	2003	2209	0.00	1,158.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,158.11
Total Unidad Ejecutora:									150.00	1,158.11	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,158.11



Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada

Saldo Disponible por Estructura Programática e ítem

Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 064, Unidad Desconcentrada = 0, Unidad Ejecutora = 9999, Programa = 55, Proyecto = 022, Actividad = 001, ítem = 730803

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 28/05/2021
HORA : 16:19.2
REPORTES: R00806023.rdlc

EJERCICIO : 2021

Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Ítem	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
Total Institucional:										150.00	1,158.11	0.00	0.00	0.00	0.00	1,158.11



Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Saldo Disponible por Estructura Programática e ítem



Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 064, Unidad Ejecutora = 9999, Programa = 55, Proyecto = 022, Actividad = 001, ítem = 770102

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

EJERCICIO : 2021

PAGINA : 1 DE 2
FECHA : 28/05/2021
HORA : 16:19:54
REPORTES: R00806023.rdlc

Programa	Subprogr.	Proyecto	Actividad	Ítem	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Certificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
ENTIDAD: 064-9999-0000 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL																
55	000	022	001	770102	1701	202	2001	0002	45.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
55	000	022	001	770102	1701	202	2003	2209	0.00	199.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	199.81
Total Unidad Ejecutora:									45.00	199.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	199.81



Ministerio

de Finanzas

Entidad Institucional = 001, Unidad Desconcentrada = 001, Unidad

Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Saldo Disponible por Estructura Programática e Ítem

Expresado en Dólares

Programa = 55, Proyecto = 022, Actividad = 001, Ítem = 770102

DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 2 DE 2
FECHA : 28/05/2021
HORA : 16:19.54
REPORTES: R00806023.rdlc

EJERCICIO : 2021

Programa	Subprog.	Proyecto	Actividad	Ítem	Geo.	Fuente	Organismo	Nro.Pres	Inicial	Codificado	Reservado	Cartificado	Compromiso	Devengado	Pagado	Saldo Disponible
Total Institucional:										45.00	199.81	0.00	0.00	0.00	0.00	199.81

Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0283-M**Quito, D.M., 07 de junio de 2021**

PARA: Srta. Ing. Sandra Jacqueline Rundo Acurio
Coordinadora General Administrativa Financiera encargada

ASUNTO: Solicitud de autorización de registro de aval y emisión de certificación presupuestaria para viáticos, combustible y peajes, proyecto VIII censo de población y VII de vivienda CPV

De mi consideración:

De acuerdo al presente requerimiento y sus anexos, se autoriza el trámite, se solicita continuar con el proceso respectivo de conformidad a la normativa aplicable al caso.

A fin de atender la emisión de certificación presupuestaria asociada al aval para viáticos, combustible y peajes, proyecto VIII censo de población y VII de vivienda CPV, solicitada mediante Memorando INEC-CPV-2021-0141-M de 27 de mayo de 2021 por la Gerencia de Proyecto Censo de Población y Vivienda, me permito citar las siguientes consideraciones de sustento para la autorización de registro de aval:

BASE LEGAL**Sectorial**

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0011 de 16 de enero de 2017, el Ministro de Economía y Finanzas expidió las directrices para la gestión del gasto público, mismas que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades, instituciones y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado.

Mediante Oficio Circular Nro. MINFIN-SP-2017-001, se emitieron los lineamientos para la aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial Nro. 0011, los anexos correspondientes entre los cuales se incluye el Anexo No. 1 denominado "*Ítems presupuestarios que requieren aval y el ámbito de aplicación para entidades del Presupuesto General del Estado y empresas públicas que reciben transferencias del PGE y que transaccionan en el e-SIGEF*", en el que se identifica el ámbito de competencias de aprobación tanto a nivel del Ministerio de Finanzas como a nivel de la UDAF de cada entidad.

Mediante Oficio Circular Nro. MEF-SP-2018-002 de 05 de enero de 2018, el Ministro de Economía y Finanzas informó a las máximas autoridades de las entidades, instituciones y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado PGE y entidades que reciben transferencias de recursos del PGE, que "*con la finalidad de aplicar lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial 0011 de 16 de enero de 2017, mediante el cual se emitieron Directrices para Gestión del Gasto Público, (...) se ha procedido a modificar el Anexo Nro. 1 Ítems que requieren aval y ámbito de aplicación para entidades del Presupuesto General del Estado y empresas públicas que reciben transferencias del PGE y que transaccionan en el e-SIGEF de los lineamientos para aplicación que fueron emitidos mediante Oficio Circular N° MINFIN-SP-2017-001 de 16 de enero de 2017*", en el cual se cambia el ámbito de competencias de aprobación tanto a nivel del Ministerio de Economía y Finanzas como a nivel de la UDAF de cada entidad.

Según Acuerdo Ministerial No. 104 de 31 de diciembre de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas, dispone el uso de la solución tecnológica SINAFIP, con el carácter de obligatorio y en forma gratuita en las entidades, organismos, fondos y proyectos, que forman parte del Presupuesto General del Estado, a partir del 1 de enero del 2021.

Mediante Acuerdo Ministerial No.0005 de 24 de enero de 2021, el señor Viceministro de Finanzas, deroga el Art. 3 del Acuerdo Ministerial No 104 y en su parte fundamental informa que durante el periodo de implementación y puesta en producción del Sistema Integrado para la Administración de las Finanzas Públicas, SINAFIP "[...] podrá continuar con el uso del eSIGEF, SPRYN y eSBYE para: (...) realizar las operaciones y

Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0283-M

Quito, D.M., 07 de junio de 2021

transacciones necesarias para el pago de obligaciones que no puedan instrumentarse de manera manual, conforme se señala en el inciso precedente, durante la implementación del nuevo sistema, tales como, el pago de remuneraciones y otras prestaciones que garanticen el goce del ejercicio de derechos [...]"

Mediante Acuerdo Ministerial No. 0012 de 21 de febrero de 2021, el señor Viceministro de Finanzas, deroga el Art. 1 y 2 del Acuerdo Ministerial No 104, por lo tanto ya no aplica el uso del Sistema Integrado para la Administración de las Finanzas Públicas, SINAFIP para las Instituciones que forman parte del Presupuesto General del Estado y adicionalmente informa que "(...) Las herramientas informáticas eSIGEF, eSIPREN, SPRYN y eSByE, para el caso de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado quedan habilitadas para su uso a partir del 20 de febrero de 2021, sin perjuicio de las acciones preparatorias realizadas en dichos sistemas previo a la suscripción del presente Acuerdo Ministerial"

Interna

Mediante Circular Nro. INEC-CGAF-2018-0012-C de 13 de junio de 2018, la Dirección Financiera a través de la Coordinación General Administrativa Financiera, con el fin de optimizar los procedimientos para mejorar los tiempos de atención de los trámites y apoyar de manera eficiente a la gestión de la Institución, emitió la actualización del procedimiento para la utilización y emisión del aval para la ejecución del gasto público no permanente, es decir de proyectos de inversión de Administración Central.

DOCUMENTACIÓN HABILITANTE

Sobre la base de la normativa legal vigente y al requerimiento de emisión de certificación presupuestaria atada a un aval, esta Coordinación remite como sustento para la aprobación la siguiente documentación que corresponde a los requisitos para viáticos y reposición de gastos.

1. Memorando de requerimiento de Aval con documentación habilitante.
2. Plan de Trabajo Aprobado
3. Memorando de Programación Presupuestaria remitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.
4. Cédula Presupuestaria, mediante el cual se puede constatar los recursos presupuestarios disponibles obtenidos del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF.
5. Formulario de autorización de aval.
6. Check list.

REQUERIMIENTO

En función del artículo 4 del Acuerdo Ministerial Nro. 0011 del 16 de enero de 2017, mediante el cual el Ministro de Finanzas dispone que "La máxima autoridad de las entidades, instituciones, organismos y empresas públicas (...), que transaccionan en la herramienta e-SIGEF, de manera indelegable autorizará la solicitud de aval (...)" y, una vez que se han verificado los documentos justificativos establecidos en la normativa emitida por el Ente Rector de las Finanzas Públicas y en las directrices definidas por la Coordinación General Administrativa Financiera según Circular Nro. INEC-CGAF-2018-0012-C de 13 de junio de 2018, recomiendo a usted, señor Director Ejecutivo, autorice el registro de la solicitud de aval de egresos no permanentes y posterior emisión de certificación presupuestaria solicitada por la Gerencia de Proyecto Censo de Población y Vivienda para viáticos, combustible y peajes, Proyecto "CPV", conforme el siguiente detalle:

Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0283-M

Quito, D.M., 07 de junio de 2021

PROYECTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DISPONIBLE	SOLICITADO
VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV	55 00 022 001 730303 1701 202 2003 2209	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$ 14,600.00	\$ 14,600.00	\$ 6,280.00
	55 00 022 001 730803 1701 202 2003 2209	Combustibles y lubricantes	\$ 1,158.11	\$ 1,158.11	\$ 470.00
	55 00 022 001 770102 1701 202 2003 2209	Tasas Generales	\$ 199.81	\$ 199.81	\$ 58.00
Total solicitado					\$ 6,808.00

*El valor disponible corresponde al corte actual y es de donde se generará el aval.

Con sentimiento de consideración y estima.

Elaborado por:	Juan Cumbicos
Revisado por:	Andrés Tipán
Aprobado por:	Angelita Suasnavas

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Roberto Castillo A.
DIRECTOR EJECUTIVO

Referencias:
- INEC-CGAF-2021-0686-M

Anexos:
- 1-memorando_de_requerimiento_de_aval-_.pdf
- 2-plan_de_trabajo_aprobado_viatricos-_.pdf
- 2-plan_de_trabajo_reposiciones-_.pdf
- 3-memorando_de_programacion_presupuestaria-_.pdf
- 4-cedula_presupuestaria-_.pdf
- 5-formulario_aval-_.pdf
- cla_may28_via_cpv-_.pdf

im



Firmado electrónicamente por:
OSCAR ROBERTO CASTILLO ANAECO

Memorando Nro. INEC-CGAF-2021-0686-M

Quito, D.M., 03 de junio de 2021

PARA: Sr. Mgs. Roberto Castillo A.
Director Ejecutivo

ASUNTO: Solicitud de autorización de registro de aval y emisión de certificación presupuestaria para viáticos, combustible y peajes, proyecto VIII censo de población y VII de vivienda CPV

De mi consideración:

A fin de atender la emisión de certificación presupuestaria asociada al aval para viáticos, combustible y peajes, proyecto VIII censo de población y VII de vivienda CPV, solicitada mediante Memorando INEC-CPV-2021-0141-M de 27 de mayo de 2021 por la Gerencia de Proyecto Censo de Población y Vivienda, me permito citar las siguientes consideraciones de sustento para la autorización de registro de aval:

BASE LEGAL**Sectorial**

Mediante Acuerdo Ministerial Nro. 0011 de 16 de enero de 2017, el Ministro de Economía y Finanzas expidió las directrices para la gestión del gasto público, mismas que son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades, instituciones y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado.

Mediante Oficio Circular Nro. MINFIN-SP-2017-001, se emitieron los lineamientos para la aplicación de lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial Nro. 0011, los anexos correspondientes entre los cuales se incluye el Anexo No. 1 denominado "Ítems presupuestarios que requieren aval y el ámbito de aplicación para entidades del Presupuesto General del Estado y empresas públicas que reciben transferencias del PGE y que transaccionan en el e-SIGEF", en el que se identifica el ámbito de competencias de aprobación tanto a nivel del Ministerio de Finanzas como a nivel de la UDAF de cada entidad.

Mediante Oficio Circular Nro. MEF-SP-2018-002 de 05 de enero de 2018, el Ministro de Economía y Finanzas informó a las máximas autoridades de las entidades, instituciones y organismos que conforman el Presupuesto General del Estado PGE y entidades que reciben transferencias de recursos del PGE, que "con la finalidad de aplicar lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial 0011 de 16 de enero de 2017, mediante el cual se emitieron Directrices para Gestión del Gasto Público, (...) se ha procedido a modificar el Anexo Nro. 1 Ítems que requieren aval y ámbito de aplicación para entidades del Presupuesto General del Estado y empresas públicas que reciben transferencias del PGE y que transaccionan en el e-SIGEF de los lineamientos para aplicación que fueron emitidos mediante Oficio Circular N° MINFIN-SP-2017-001 de 16 de enero de 2017", en el cual se cambia el ámbito de competencias de aprobación tanto a nivel del Ministerio de Economía y Finanzas como a nivel de la UDAF de cada entidad.

Según Acuerdo Ministerial No. 104 de 31 de diciembre de 2020, el Ministerio de Economía y Finanzas, dispone el uso de la solución tecnológica SINAFTP, con el carácter de obligatorio y en forma gratuita en las entidades, organismos, fondos y proyectos, que forman parte del Presupuesto General del Estado, a partir del 1 de enero del 2021.

Mediante Acuerdo Ministerial No.0005 de 24 de enero de 2021, el señor Viceministro de Finanzas, deroga el Art. 3 del Acuerdo Ministerial No 104 y en su parte fundamental informa que durante el periodo de implementación y puesta en producción del Sistema Integrado para la Administración de las Finanzas Públicas, SINAFTP "[...] podrá continuar con el uso del eSIGEF, SPRYN y eSByE para: (...) realizar las operaciones y transacciones necesarias para el pago de obligaciones que no puedan instrumentarse de manera manual, conforme se señala en el inciso precedente, durante la implementación del nuevo sistema, tales como, el pago de remuneraciones y otras prestaciones que garanticen el goce del ejercicio de derechos [...]"

Mediante Acuerdo Ministerial No. 0012 de 21 de febrero de 2021, el señor Viceministro de Finanzas, deroga el

Memorando Nro. INEC-CGAF-2021-0686-M**Quito, D.M., 03 de junio de 2021**

Art. 1 y 2 del Acuerdo Ministerial No 104, por lo tanto ya no aplica el uso del Sistema Integrado para la Administración de las Finanzas Públicas, SINAFIP para las Instituciones que forman parte del Presupuesto General del Estado y adicionalmente informa que "(...) Las herramientas informáticas eSIGEF, eSIPREN, SPRYN y eSByE, para el caso de las entidades que forman parte del Presupuesto General del Estado quedan habilitadas para su uso a partir del 20 de febrero de 2021, sin perjuicio de las acciones preparatorias realizadas en dichos sistemas previo a la suscripción del presente Acuerdo Ministerial"

Interna

Mediante Circular Nro. INEC-CGAF-2018-0012-C de 13 de junio de 2018, la Dirección Financiera a través de la Coordinación General Administrativa Financiera, con el fin de optimizar los procedimientos para mejorar los tiempos de atención de los trámites y apoyar de manera eficiente a la gestión de la Institución, emitió la actualización del procedimiento para la utilización y emisión del aval para la ejecución del gasto público no permanente, es decir de proyectos de inversión de Administración Central.

DOCUMENTACIÓN HABILITANTE

Sobre la base de la normativa legal vigente y al requerimiento de emisión de certificación presupuestaria atada a un aval, esta Coordinación remite como sustento para la aprobación la siguiente documentación que corresponde a los requisitos para viáticos y reposición de gastos.

1. Memorando de requerimiento de Aval con documentación habilitante.
2. Plan de Trabajo Aprobado
3. Memorando de Programación Presupuestaria remitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica.
4. Cédula Presupuestaria, mediante el cual se puede constatar los recursos presupuestarios disponibles obtenidos del Sistema de Administración Financiera e-SIGEF.
5. Formulario de autorización de aval.
6. Check list.

REQUERIMIENTO

En función del artículo 4 del Acuerdo Ministerial Nro. 0011 del 16 de enero de 2017, mediante el cual el Ministro de Finanzas dispone que "La máxima autoridad de las entidades, instituciones, organismos y empresas públicas (...), que transaccionan en la herramienta e-SIGEF, de manera indelegable autorizará la solicitud de aval (...)" y, una vez que se han verificado los documentos justificativos establecidos en la normativa emitida por el Ente Rector de las Finanzas Públicas y en las directrices definidas por la Coordinación General Administrativa Financiera según Circular Nro. INEC-CGAF-2018-0012-C de 13 de junio de 2018, recomiendo a usted, señor Director Ejecutivo, autorice el registro de la solicitud de aval de egresos no permanentes y posterior emisión de certificación presupuestaria solicitada por la Gerencia de Proyecto Censo de Población y Vivienda para viáticos, combustible y peajes, Proyecto "CPV", conforme el siguiente detalle:

PROYECTO	ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DISPONIBLE	SOLICITADO
VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV	55 00 022 001 730303 1701 202 2003 2209	Viáticos y Subsistencias en el Interior	\$ 14,600.00	\$ 14,600.00	\$ 6,280.00
	55 00 022 001 730803 1701 202 2003 2209	Combustibles y lubricantes	\$ 1,158.11	\$ 1,158.11	\$ 470.00
	55 00 022 001 770102 1701 202 2003 2209	Tasas Generales	\$ 199.81	\$ 199.81	\$ 58.00
Total solicitado					\$ 6,808.00

Memorando Nro. INEC-CGAF-2021-0686-M

Quito, D.M., 03 de junio de 2021

*El valor disponible corresponde al corte actual y es de donde se generará el aval.

Con sentimiento de consideración y estima.

Elaborado por:	Juan Cumbicos
Revisado por:	Andrés Tipán
Aprobado por:	Angelita Suasnavas

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Sandra Jacqueline Rundo Acurio

COORDINADORA GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA ENCARGADA

Referencias:

- INEC-CPV-2021-0141-M

Anexos:

- 1-memorando_de_requerimiento_de_aval-_.pdf
- 2-plan_de_trabajo_aprobado_viativos-_.pdf
- 2-plan_de_trabajo_reposiciones-_.pdf
- 3-memorando_de_programacion_presupuestaria-_.pdf
- 4-cedula_presupuestaria-_.pdf
- 5-formulario_aval-_.pdf
- cla_may28_via_cpv-_.pdf

Copia:

Sra. Angelita del Pilar Suasnavas Flores
Directora Financiera encargada

jc/sg/et/AS



Firmado electrónicamente por:
**SANDRA
JACQUELINE
RUNDO ACURIO**

Memorando Nro. INEC-CPV-2021-0141-M

Quito, D.M., 27 de mayo de 2021

PARA: Sra. Silvana Guambuguete Paredes
Directora Financiera, Encargada

ASUNTO: Solicitud de Autorización de Aval y Certificación presupuestaria para la supervisión de las fases y reposición de combustible y peajes de la Actualización Cartográfica CPV

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0001-M de 04 de enero de 2021, se autoriza el Plan de Dirección de proyecto 2021: "*VIII Censo de Población y VII de Vivienda- CPV*".

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0129-M de 30 de marzo de 2021, se autoriza el 3er Adendum al Plan de Proyecto del VIII Censo de Población y VII de Vivienda – CPV, donde constan los rubros correspondientes a viáticos, pasajes aéreos, combustible y peajes, para cumplir con la supervisión de las fases que componen a la Actualización Cartográfica Componente 1.

Con estos antecedentes, solicito a usted señora Directora, se sirva disponer a quien corresponda autorización del aval y certificación presupuestaria para realizar las actividades de supervisión a las diferentes etapas y la reposición de gastos de combustible y peajes de la Actualización Cartográfica Componente 1 del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV.

Memorando Nro. INEC-CPV-2021-0141-M

Quito, D.M., 27 de mayo de 2021

Nro. CUP PROYECTO	31210000.0000.382700
NOMBRE DEL PROYECTO	VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV
MEMORANDO DE APROBACIÓN PDP	INEC-INEC-2021-0001-M
MEMORANDO DE APROBACIÓN III ADENDUM	INEC-INEC-2021-0129-M
MEMORANDO MATRIZ PROGRAMACIÓN PAP - DIPLA	INEC-DIPLA-2021-0244-M
OBJETO DEL GASTO	Viáticos para supervisar las diferentes etapas de la Actualización Cartográfica del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV"
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Viáticos
PLAZO DE DURACIÓN	07/06/2021 al 31/08/2021
VALOR SUBTOTAL	\$ 6.280,00
VALOR IVA	\$ 0,00
VALOR TOTAL	\$ 6.280,00
DETALLE PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL	II CUATRIMESTRE

Reporte de planificación reposición de gastos combustibles y peajes.

Memorando Nro. INEC-CPV-2021-0141-M

Quito, D.M., 27 de mayo de 2021

Nro. CUP PROYECTO	31210000.0000.382700
NOMBRE DEL PROYECTO	VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV
MEMORANDO DE APROBACIÓN PDP	INEC-INEC-2021-0001-M
MEMORANDO DE APROBACIÓN III ADENDUM	INEC-INEC-2021-0129-M
MEMORANDO MATRIZ PROGRAMACIÓN PAP - DIPLA	INEC-DIPLA-2021-0244-M
OBJETO DEL GASTO	• Reposición de gastos por concepto de combustible en el cumplimiento de comisiones de servicios institucionales • Reposición de gastos por peajes en el cumplimiento de comisiones de servicios institucionales
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Reposición de Gastos
PLAZO DE DURACIÓN	07/06/2021 al 31/08/2021
VALOR SUBTOTAL PEAJES	\$ 58,00
VALOR IVA PEAJES	\$ 0,00
VALOR TOTAL PEAJES	\$ 58,00
VALOR SUBTOTAL COMBUSTIBLES	\$ 470,00
VALOR IVA COMBUSTIBLES	\$ 0,00
VALOR TOTAL COMBUSTIBLES	\$ 470,00
DETALLE PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL	II CUATRIMESTRE

Se anexa en formato digital la documentación habilitante.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Luis Bayardo Lara Bolaños

GERENTE PROYECTO CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2020**Anexos:**

- [ervisión_actualización_cartográfica_cpv-jun_ago_2021-signed-signed-signed0864323001622170607.pdf](#)
- [plan_de_reposición_de_combustibles_y_peajes-signed-signed-signed0221932001622170608.pdf](#)
- [inec-inec-2021-0129-m09868510016221230850542807001622170608.pdf](#)
- [inec-dipla-2021-0244-m04018550016221230860844248001622170608.pdf](#)

Memorando Nro. INEC-CPV-2021-0141-M

Quito, D.M., 27 de mayo de 2021

- inec-inec-2021-0001-m05639420016221230850136072001622170609.pdf

Copia:

Srta. Alisson Rodriguez
Miembro de Equipo

Sr. Ing. Edison Andres Tipan Gualle
Responsable de Gestión Presupuestaria

Sr. Ing. Juan Carlos Cumbicos Coronel
Miembro de Equipo

Sra. Ing. Aldana Meza Moreno
Miembro de Equipo

Sr. Mario Alexander Estrella Chavez
Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo

Srta. Tlga. Andrea Lizeth Regalado
Miembro de Equipo

Sr. Wilmer Ivan Tapia Molina
Miembro de Equipo

ME



Firmado electrónicamente por:
LUIS BAYARDO
LARA BOLANOS



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

PLAN DE DIRECCIÓN DE PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA CPV - ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA

PLAN DE TRABAJO N° 1

Fecha de Elaboración: 26/05/2021

1. ANTECEDENTES

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0001-M de 04 de enero de 2021, se autoriza el Plan de Dirección de proyecto 2021: "VIII Censo de Población y VII de Vivienda- CPV".

Mediante Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0129-M de 30 de marzo de 2021, se autoriza el 3er Adendum al Plan de Proyecto del VIII Censo de Población y VII de Vivienda – CPV, donde constan los rubro correspondientes de viáticos, combustible y peajes y para realizar el proceso de supervisión nacional para el operativo de campo, Actualización Cartográfica Componente 1.

2. JUSTIFICACIÓN

Los Censos de Población y Vivienda constituyen la principal fuente de información estadística para la planificación a nivel nacional, basándose en la determinación del volumen y características de las unidades de vivienda en que habita la población ecuatoriana, así como de la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas; información que sirve de base para la elaboración de planes generales de desarrollo, la formulación de programas y proyectos a cargo de organismos del sector público y privado y la evaluación de las condiciones de vida y los requerimientos específicos de vivienda y servicios inherentes.

La Actualización Cartográfica es la primera etapa del VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, en la cual se actualizará los sectores censales a nivel nacional, a través de operativos de campo que permita conformar una base operativa lo más ajustada a la realidad del país para el momento en que se realice el levantamiento del censo. Esta tarea consiste en desarrollar actividades de verificación de límites jurisdiccionales, sectorización censal amanzanada y dispersa, y registro de estructuras (edificios), listado de viviendas y jefes de hogar, así como la preparación de mapas, planos censales y Croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) digitales, correspondientes a todo el ámbito nacional, con el fin de organizar, ejecutar y controlar el levantamiento censal.

Es preciso mencionar que la información mencionada producto de la Actualización Cartográfica es utilizada para la mayoría de los operativos de campo que realiza la institución, como también las personas naturales o instituciones que lo requieran.

En este contexto, para cumplir con el desarrollo de las tareas propias de la Actualización Cartográfica mencionadas, la misma está conformada por las siguientes etapas: Campo, Digitación, Revisión, Archivo, Escaneo, Re enumeración y Digitalización, dichas etapas se

realizan en oficina a excepción del levantamiento de información mediante entrevista directa con el jefe o representante del hogar a nivel nacional.

Bajo esta perspectiva es indispensable realizar actividades de planificación y supervisión de las diferentes etapas de la Actualización Cartográfica del operativo de campo a nivel nacional y las etapas de procesamiento de la información en oficina, con el propósito de guiar y asistir al personal técnico encargado de levantar y procesar la información a nivel nacional en todos los niveles del operativo de Actualización Cartográfica

3. OBJETIVO

3.1 Objetivo General

Supervisar el proceso de actualización cartográfica en campo y las diferentes etapas en gabinete como: revisión, digitación, renumeración y archivo, en cada una de las Coordinaciones Zonales, del Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV" Componente 1- Actualización Cartográfica.

3.2 Objetivos Específicos.

- Guiar y asistir al personal técnico encargado levantar la información en campo a y de los procesos de oficina como: revisión, digitación, renumeración y archivo a nivel nacional.
- Revisar la calidad de la información recolectada en campo (Ca-04, Ca-06 y formularios del listado de jefes de hogar) a nivel nacional.
- Observar el cumplimiento de la metodología para la recolección de información de supervisores y encuestadores cartográficos.
- Revisar los productos y brindar apoyo a los procesos de revisión, digitación, renumeración y archivo.
- Observar el cumplimiento de la metodología establecida en los procesos de revisión, digitación, renumeración y archivo
- Guiar y asistir al personal técnico encargado de la digitalización de mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional.
- Revisar la calidad de la información producto del proceso de digitalización como mapas, planos censales y croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional.
- Brindar apoyo en el manejo de software y estructura geográfica de archivos.

4. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Levantar la información en campo conjuntamente con los encuestadores cartográficos.
- Efectuar control de calidad en sectores trabajados.
- Verificar el cumplimiento de la metodología de supervisores y encuestadores cartográficos.
- Revisar los formularios Ca-04 y Ca06 Anexo, para el área amanzanada y dispersa, con el fin de detectar errores u omisiones y sus respectivas correcciones a los encuestadores de campo y supervisores de campo.

- Evaluar la aplicación de los conceptos, manejo de la cartografía y levantamiento de la información.
- Revisar los productos y brindar apoyo a los procesos de revisión, digitación, reenumeración y archivo.
- Mantener reuniones de trabajo con los equipos, con el fin de re-instruir al personal de campo y oficina.
- Verificar el cumplimiento de la metodología establecida en los procesos de revisión, digitación, reenumeración y archivo
- Verificación de la estructura de carpetas
- Archivos shp generados, o bases spatilite
- Apoyo técnico en el manejo de software y estructura geográfica de archivos.
- Revisión de matrices de control de calidad
- Revisión matrices de correspondencia
- Revisión de la estructura de las coberturas de bases cartográficas
- Revisión de topología de las coberturas de bases cartográficas.
- Revisión de PDF finales de planos, mapas, Ca-04 y Ca-06.

5. PRODUCTOS

- Informe de servicios institucionales.
- Informe de supervisión a los procesos de la Actualización Cartográfica.
- Listado de novedades encontradas de la fase supervisada de la Actualización Cartográfica.
- Matriz de cobertura de supervisión (sectores supervisados)
- Documento con directrices impartidas, con el fin de mejorar los procesos supervisados de la Actualización Cartográfica.

6. PERIODO DE TRABAJO

Las actividades de supervisión se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Grupo Ocupacional	Ciudad o Provincia	Mes	Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de Transporte	Monto Viatico
Funcionario 1 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Junio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 2 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Junio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Chofer 1 (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Junio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 3 - (NJS)	Cuenca	Junio	2	1	Aéreo	\$ 260,00
Funcionario 4 - (SPA3 - SP7)	Cuenca	Junio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 5 - (SPA3 - SP7)	Cuenca	Junio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Chofer 2 (SPA3 - SP7)	Cuenca	Junio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 6 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Junio	2	1	Aéreo	\$ 160,00

Funcionario 7 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Junio	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 8 - (SPA3 - SP7)	Cuenca	Junio	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 9 - (SPA3 - SP7)	*Ambato	Junio	2	1	Vehículo Institucional	\$ 160,00
Funcionario 10 - (NJS)	Guayaquil	Julio	2	1	Aéreo	\$ 260,00
Funcionario 11 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Julio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 12 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Julio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Chofer 3 (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Julio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 13 - (SPA3 - SP7)	Ambato	Julio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 14 - (SPA3 - SP7)	Ambato	Julio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Chofer 4 (SPA3 - SP7)	Ambato	Julio	4	1	Vehículo Institucional	\$ 320,00
Funcionario 15 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Julio	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 16 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Julio	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 17 - (SPA3 - SP7)	Cuenca	Julio	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 18 - (SPA3 - SP7)	*Ambato	Julio	2	1	Vehículo Institucional	\$ 160,00
Funcionario 19 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Agosto	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 20 - (SPA3 - SP7)	Guayaquil	Agosto	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 21 - (SPA3 - SP7)	Cuenca	Agosto	2	1	Aéreo	\$ 160,00
Funcionario 22 - (SPA3 - SP7)	*Ambato	Agosto	2	1	Vehículo Institucional	\$ 160,00
TOTAL						\$ 6.280,00

* Se requiere un vehículo institucional con conductor por mes, para el traslado de los funcionarios que cumplirán las actividades de supervisión del proceso de digitalización a la ciudad de Ambato, la movilización no requiere de viáticos para el conductor ya que el mismo día retorna.

Las ciudades enlistadas anteriormente corresponden a las jurisdicciones pendientes de la Actualización Cartográfica a nivel nacional, la planificación de la supervisión en campo se realizará de acuerdo a la programación por jornada reportada por cada Coordinación Zonal en un periodo de 12 días, además es preciso mencionar que tanto las actividades de supervisión planificadas para campo y oficina, dependerán de las condiciones de movilidad y disposiciones, establecidas por el COE Nacional y Gobierno en función del estado de emergencia.

Dentro de la matriz de Programación Anual de la Planificación - PAP, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando Nro. INEC-DIPLA-2021-0244-M de fecha 31 de marzo del 2021, se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

- La supervisión se realizará con vehículos institucionales.
- Se solicita pasajes aéreos.
- Se autoriza que los funcionarios, realicen la supervisión sábado, domingo y feriados, mientras dure el periodo de investigación

- Se solicita la reposición de gastos por combustibles y peajes para los conductores de los vehículos institucionales.

7. VALORES VIÁTICOS

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos y movilizaciones dentro del país para las y los servidores en las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernoctados, y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

8. RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO:

Se designa como responsable del cumplimiento del plan de trabajo a Alisson Rodríguez como Miembro de equipo - CPV Actualización Cartografía y Pre Censo de Viviendas.

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Firmado digitalmente por: ALISSON HAYDEE RODRIGUEZ TORRES	 Firmado digitalmente por: MARIO ALEXANDER ESTRELLA CHAVEZ	 Firmado digitalmente por: LUIS BAYARDO LARA BOLANOS
Alisson Rodríguez Miembro de equipo - CPV Actualización Cartografía y Pre Censo de Viviendas	Mario Estrella Responsable Nacional de Actualización Cartográfica y PreCenso de Viviendas	Luis Lara Gerente Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

**PLAN DE DIRECCIÓN DE PROYECTO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA
CPV- ACTUALIZACIÓN CARTOGRAFICA**

Reporte de planificación de comisiones de servicios institucionales

Fecha de elaboración: 26/05/2021

1. Datos Generales

Nombre del Proyecto	VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV
CUP Proyecto	31210000.0000.382700
Memorando de Aprobación PDP	INEC-INEC-2021-0001-M
Memorando de Aprobación III Adendum	INEC-INEC-2021-0129-M
Memorando matriz Programación PAP - DIPLA	INEC-DIPLA-2021-0244-M
Objeto de Gasto	- Reposición de gastos por concepto de combustible en el cumplimiento de comisiones de servicios institucionales - Reposición de gastos por peajes en el cumplimiento de comisiones de servicios institucionales
Tipo de Gasto	Reposición de gastos
Plazo de Duración	07/06/2021 hasta 31/08/2021

1. Justificación

La Actualización Cartográfica es la primera etapa VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV en la cual se actualizará los sectores censales a nivel nacional, a través de operativos de campo que permita conformar una base operativa lo más ajustada a la realidad del país para el momento en que se realice el levantamiento del censo. Esta tarea consiste en desarrollar actividades de verificación de límites jurisdiccionales, sectorización censal amanzanada y dispersa, y registro de estructuras (edificios), listado de viviendas y jefes de hogar, así como la preparación de mapas, planos censales y Croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) digitales, correspondientes a todo el ámbito nacional, con el fin de organizar, ejecutar y controlar el levantamiento censal.

Bajo esta perspectiva es indispensable realizar actividades de supervisión de las diferentes etapas de la Actualización Cartográfica como: Campo, Digitación, Revisión, Archivo, Escaneo, Re enumeración y Digitalización, con el propósito de guiar y asistir al personal técnico encargado de la recolección de datos en campo, procesamiento de información, generación de mapas, planos censales y Croquis de sectores (Ca-04 y Ca-06) a nivel nacional, para cumplir con dichas actividades de supervisión, se requiere la movilización del personal técnico pertinente por mes a las ciudades de Ambato, Guayaquil y Cuenca, correspondientes a las sedes de las Coordinaciones Zonales Centro, Sur y Litoral.

Cabe señalar, que el vehículo institucional asignado desde el mes de Junio a Agosto para la supervisión de digitalización, servirá para el traslado y retorno del personal técnico, dicha movilización no requiere de viáticos para el conductor ya que el mismo día retorna sin pernoctación y el recorrido solicitado es trasladar al funcionario desde Quito hacia

Ambato y una vez culminada la supervisión se solicita al vehículo institucional recoger al funcionario de Ambato con destino a Quito

2. Planificación de comisiones

Conforme al Plan de Dirección del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, y la matriz de Programación Anual de la Planificación – PAP, emitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando Nro INEC-DIPLA-2021-0244-M de fecha 31 de marzo del 2021, se describe la planificación de las comisiones institucionales por concepto de gastos de reposición de: combustibles y tasas generales (peajes). Es importante mencionar que para el gasto de reposición de combustible y peajes.

A continuación, se detalle la planificación:

Cuadro 1. Planificaciones de comisiones

Descripción	Reposición de gastos	Junio	Julio	Agosto	TOTAL
Chofer institucional	Combustible	\$ 230,00	\$ 200,00	\$40	\$ 470,00
	Tasas generales	\$ 26,00	\$ 22,00	\$ 10,00	\$ 58,00
	Número de funcionarios	3	3	1	7

Fuente: Plan de Dirección del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV

3. PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL

De acuerdo al plan de dirección del proyecto, el presupuesto contemplado para reposición de gastos por concepto de tasas generales (peajes) y combustible se ejecutará desde septiembre hasta noviembre, conforme al detalle en el cuadro 2.

Cuadro 2. Presupuesto para reposición de gastos

Concepto	Monto por cuatrimestre			Monto Total (USD)
	I	II	III	
Combustible	\$ -	\$ 470,00	\$ -	\$ 470,00
Tasas generales (peajes)	\$ -	\$ 58,00	\$ -	\$ 58,00

Fuente: Plan de Dirección del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Firmado electrónicamente por: ALISSON HAYDEE RODRIGUEZ TORRES	 Firmado electrónicamente por: MARIO ALEXANDER ESTRELLA CHAVEZ	 Firmado electrónicamente por: LUIS BAYARDO LARA BOLANOS
Alisson Rodríguez Miembro de equipo - CPV Actualización Cartografía y Pre Censo de Viviendas	Mario Estrella Responsable Nacional de Actualización Cartográfica y PreCenso de Viviendas	Luis Lara Gerente Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Memorando Nro. INEC-DIPLA-2021-0244-M

Quito, D.M., 31 de marzo de 2021

PARA: Sra. Diana Gabriela Molina Carrera
Coordinadora General Administrativa Financiera Encargada

ASUNTO: SOCIALIZACIÓN: Programación Anual de la Planificación al 31 de marzo de 2021

De mi consideración:

Por medio del presente remito a usted señora Coordinadora General Administrativa Financiera Encargada, la matriz de la Programación Anual de la Planificación – PAP al 31 de marzo de 2021, la misma que incluye los siguientes registros:

- Ajuste en la matriz de programación al valor codificado en Esigef el ítem 570201 "Seguros" del proyecto "Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC" por un valor USD 34.178,10 autorizado según memorando Nro. INEC-INEC-2021-0096-M.
- Ajuste en la matriz de programación al valor codificado en Esigef por el valor de USD 14.407,39 y los procesos de contratación de la Dirección de Administración de Recursos Humanos que corresponden a los ítems del grupo de gasto 53 (530402, 530203, 530802, 530701), y 57 (570201) por el valor de USD. 8.600,00; los cuales serán financiados del proyecto "Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC" autorizados mediante memorando Nro. INEC-INEC-2021-0103-M.
- Redistribución del ítem 530101 "Agua potable" para financiar un nuevo ítem 570218 "Intereses por Mora Patronal al IESS" para la CZ8L, autorizado según memorando Nro. INEC-INEC-2021-0098-M.
- Reprogramación y financiamiento del ítem 530303 "Vidrios y Subsistencias en el Interior" del ítem 530105 "Telecomunicaciones" por el valor de 160,00 autorizado según memorando INEC-INEC-2021-0115-M.
- Disminución en la matriz de programación según el valor codificado vigente para la CZ6S del ítem 580209 "Jubilados Patronales" por el valor de 1.988,79 de acuerdo a directrices de DARH.
- Ajuste en la matriz de programación del ítem 530802 "Vestuario- Lencería- Prendas de Protección- y Accesorios para Uniformes del personal de protección vigilancia y seguridad", el cual se financiará del ítem 530804 "Materiales de Oficina" por el valor de USD 2.000, aprobado con memorando No. INEC-INEC-2021-0103-M
- Demás solicitudes de reprogramación autorizadas hasta la fecha.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por	Andrea Martínez
Revisar por:	Veronica Acuña
Aprobado por	Carlos Taco

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Carlos Taco Luján
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA, SUBROGANTE



sembramos
Futuro

Lenín



Memorando Nro. INEC-DIPLA-2021-0244-M

Quito, D.M., 31 de marzo de 2021

Anexos:

- 06. Programación Anual de la Planificación-PAP_31 de marzo final quipux

Copia:

Sr. Ing. Fernando Goyes Morales
Coordinador Zonal 3 - Centro, Encargado

Sr. Mgs. Joffre Luis León Veas
Coordinador Zonal 8 INEC (E)

Sr. Ldo. Jose Rosendo Ayala Chicaiza
Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc)

Sr. Alejandro David Muñoz
Coordinador General Técnico de Planificación Normativas de Calidad Estadística, Encargado

Sr. David Santiago Sánchez Soria
Coordinador General Técnico de Producción Estadística

Sra. Maria Isabel Garcia
Coordinadora General Técnica de Innovación en Métricas y Análisis de la Información Encargada

Sr. Ing. Alex Santiago Gonzalez Mantilla
Gerente del Proyecto VIII Censo de Población y VII De Vivienda CPV 2020

Sra. Mgs. Diana del Rocío Soriano Oña
Directora de Comunicación Social

Sra. Abg. Maria Eugenia Morales Cortez
Directora de Asesoría Jurídica

Sra. Maria Fernanda Cifuentes Garcia
Directora Administrativa

Sra. Abg. María José Arrobo Barragán
Directora de Administración de Recursos Humanos

Sra. Ing. Paulina Suárez León
Directora de Tecnologías de la Información y Comunicación

Sra. Silvana Guambuete Paredes
Directora Financiera, Encargada

Sr. Luis Jarrin Fuentes
Responsable Gestión de Desarrollo Organizacional Desempeño de funciones

Sr. Luis Bayardo Lara Bolaños
Miembro de Equipo

Sr. Carlos Stalin Jaramillo Terán
Miembro de Equipo

Sr. Diego Patricio Fuentes Sinche
Responsable de Gestión de Seguimiento y Evaluación de Planes Programas y Proyectos, Subrogante

am/na



FIRMA ELECTRONICA
**CARLOS
JULIO TACO**



sembramos
Futuro

Lenin



Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0129-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2021

PARA: Sr. Mgs. Carlos Taco Luján
Director de Planificación y Gestión Estratégica, Subrogante

ASUNTO: SOLICITUD: Autorización del 3er Adendum al Plan de Proyecto del VIII Censo de Población y VII de Vivienda - CPV.

Me refiero al memorando Nro. INEC-DIPLA-2021-0227-M mediante el cual se remite a este Despacho la solicitud de autorización del 3er Adendum al Plan de Proyecto del VIII Censo de Población y VII de Vivienda - CPV.

Al respecto, considerando las directrices del Ministerio de Economía y Finanzas para el Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV, la necesidad de dar prioridad a la finalización de la fase de Actualización Cartográfica y Pre-censo, y que se ha cumplido con lo establecido en la No. 021-DIREJ-DIJU-2017, se procede a autorizar el 3er Adendum al Plan de Dirección de Proyecto del VIII Censo de Población y VII de Vivienda - CPV.

Se dispone a las áreas pertinentes realizar las gestiones necesarias para su ejecución de acuerdo a normativa vigente.

Por medio del presente, me permito remitir a Usted Señor Director Ejecutivo Subrogante, la documentación del 3er adendum del proyecto *VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV*, documentación que ha cumplido los procedimientos y habilitantes necesarios para la debida autorización; es así que:

Con Memorando No. INEC-CPV-2021-0069-M de fecha 30 de Marzo del 2021, la Gerencia del proyecto en mención, remite el pedido de autorización considerando:

- Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2021-0001-M de 04 de enero del presente año, suscrito por la Dirección Ejecutiva, mediante el cual indica "se procede a autorizar el PDP indicado y se dispone a las áreas pertinentes continuar con los trámites necesarios de acuerdo a la normativa legal vigente".
- Mediante Acta Resolutiva de la Sesión Ordinaria del Comité Estratégico Institucional del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda - CVP con Nro. 001-2021 de 26 de marzo del presente año, se socializa y aprueba el 3er adendum al Plan de Proyecto del VIII Censo de Población y VII de Vivienda - CPV.
- El Gerente a través de delegación contenida en la Resolución No.036-DIREJ-DIJU-NI-2019, en su artículo5; solicita a DIPLA, realizar las gestiones pertinentes para obtener la autorización del presente Adendum por parte de la Dirección Ejecutiva, sobre la base de la normativa legal vigente para el efecto.

En este sentido, conforme lo descrito en el adendum, el mismo se realiza para ajustar al monto codificado por parte del Ministerio de Economía y Finanzas para el Proyecto *VIII Censo de Población y VII de Vivienda CPV*, por lo que se prioriza la finalización de la fase de Actualización Cartográfica y Pre-censo, por tanto, se procede a realizar el presente adendum al Plan de Dirección del Proyecto aprobado.

Por lo expuesto y una vez que el pedido de la Gerencia del VIII Censo de Población y VII de Vivienda cuenta con los habilitantes y revisión tanto del Grupo Experto como del Comité se recomienda a usted Señor Director Ejecutivo Subrogante la autorización al tercer Adendum del proyecto en mención para su ejecución conforme normativa vigente.

Elaborado por:	Verónica Acuña
Revisado y aprobado por:	Carlos Taco



sembramos
Futuro

Lenín



Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0129-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2021

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Víctor Bucheli León
DIRECTOR EJECUTIVO, SUBROGANTE

Referencias:
- INEC-DIPLA-2021-0227-M

Copia:

Sr. Ing. Alex Santiago Gonzalez Mantilla
Gerente del Proyecto VIII Censo de Población y VII De Vivienda CPV 2020

Sra. Diana Gabriela Molina Carrera
Coordinadora General Administrativa Financiera Encargada

Sr. Ing. Fernando Goyes Morales
Coordinador Zonal 3 - Centro, Encargado

Sr. Mgs. Joffre Luis León Veas
Coordinador Zonal 8 INEC (E)

Sr. Lcdo. Jose Rosendo Ayala Chicaiza
Coordinador Zonal 6 - Sur (Enc)

Sr. Luis Bayardo Lara Bolaños
Miembro de Equipo

Sra. Abg. María José Arrobo Barragán
Directora de Administración de Recursos Humanos

Sra. Abg. Maria Eugenia Morales Cortez
Directora de Asesoría Jurídica



FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:
**VICTOR HUGO
BUCHELI LEON**



sembramos
Futuro

Lenin



Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0001-M

Quito, D.M., 04 de enero de 2021

PARA: Sra. Mgs. Yolanda Rosero Ordoñez
Directora de Planificación y Gestión Estratégica Subrogante

ASUNTO: Autorización del PDP 2021 de proyecto de inversión: "VIII Censo de Población y VIII de Vivienda CPV"

Me refiero a la comunicación INEC-DIPLA-2020-1112-M mediante la cual se solicita a este despacho la autorización del PDP 2021 del proyecto de inversión "VIII Censo de Población y VIII de Vivienda CPV".

Al respecto, y en consideración a que su solicitud cuenta con los documentos habilitantes y la respectiva revisión del Grupo Experto, se procede a autorizar el PDP indicado y se dispone a las áreas pertinentes continuar con los trámites necesarios de acuerdo a la normativa legal vigente.

Adicionalmente, y considerando que la necesidad del VIII Censo de Población y VII de Vivienda presenta un plan de proyecto con: valores priorizados y financiados y con valores adicionales por financiar, se solicita a la Gerencia y demás áreas involucradas, velar por la calidad del gasto de los valores priorizados y generación de productos necesarios; así también la coordinación y gestión oportuna de los recursos adicionales que requiere el Proyecto para su ejecución integral.

Me permito remitir a Usted Señor Director Ejecutivo la documentación relacionada al Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda", documentación que ha cumplido los procedimientos y habilitantes necesarios para la debida autorización; es así que:

- Mediante Resolución Nro. 021-DIREJ-DIJU-NI-2017 de 19 de mayo de 2017 y su reforma dada en Resolución No. 042-DIREJ-DIJU-NI-2020 de 2 de octubre de 2020, se expiden las "Políticas para la aprobación de Planes de Dirección de Proyectos (operaciones estadísticas y proyectos de inversión) que desarrolla el INEC", con lo cual se norma y reglamenta la elaboración de Planes de Dirección de Proyectos.
- Con memorando No. INEC-DIPLA-2020-1052-M de fecha 4 de diciembre de 2020, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica, emite las "Directrices para la planificación presupuestaria 2021 (incluye PDP) para obtención de Programación Anual de la Planificación 2021", a través del cual se plantean las directrices para la construcción del Plan de Dirección de Proyecto 2021 de las operaciones estadísticas (gasto corriente y de inversión) correspondiente al ejercicio fiscal 2021.
- Con Memorando Nro. INEC-CPV-2020-0334-M, la Gerencia del Censo de Población y Vivienda remite a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica el Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda", en cumplimiento del calendario estadístico para el ejercicio fiscal 2021.

Cuadro Resumen:sembramos
Futuro

Lenín



Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0001-M

Quito, D.M., 04 de enero de 2021

Nombre Proyecto	Tiempo de ejecución	CUP	Monto del Proyecto
VIII Censo de Población y VII de Vivienda- CPV	Enero a diciembre 2021	31210000.0000.382700	\$ 41.058.271,44
Objetivo General	Proporcionar información actualizada sobre la magnitud, estructura, crecimiento, distribución de la población y de sus características económicas, sociales y demográficas; así como, establecer el volumen y características de las viviendas en que habita la población, y los servicios básicos que disponen, al mayor nivel de desagregación territorial.		
Objetivos Específicos	1. Disponer de una base geográfica y alfanumérica de viviendas y jefes de hogar actualizada a nivel nacional, que sirva para la organización y ejecución del empadronamiento, y como insumo para otros procesos asociados a la información cartográfica y pre censal.		
	2. Comprobar la adecuada planificación del operativo censal en cuanto a sus instrumentos, métodos, sistemas informáticos e infraestructura tecnológica requerida; a través, de un Censo Experimental		
	3. Proporcionar una base de datos actualizada a nivel nacional con información sobre las características de la población, los hogares y de las viviendas que ellos ocupan, mediante entrevista a los hogares a través de un cuestionario censal		
	4. Generar información que permita evaluar directamente la cobertura y calidad de los resultados del censo, a través de una Encuesta Post Censal realizada a una muestra representativa de la población objetivo del empadronamiento.		
	5. Coordinar la gestión operativa y logística de las actividades, así como realizar procesos de monitoreo y seguimiento del proyecto; y el aseguramiento de su calidad.		
Categorización del Gasto		Valor Planificado (USD)	
ACTUALIZACIÓN CARTOGRÁFICA		5.906.505,39	14%
EMPADRONAMIENTO		32.262.860,96	79%
POST CENSAL		498.674,91	1%
COORDINACIÓN, GESTIÓN, LOGÍSTICA, MONITOREO Y CONTROL DE CALIDAD		2.390.230,18	6%
TOTAL		41.058.271,44	100%

Por lo expuesto, y una vez que el pedido de la Gerencia cuenta con los documentos habilitantes, la respectiva revisión del Grupo Experto y de la aprobación del Comité Estratégico CPV, se recomienda a usted Señor Director Ejecutivo la autorización al Plan de Dirección de Proyecto "VIII Censo de Población y VII de Vivienda" para su ejecución conforme normativa vigente.

Para el efecto se remite la siguiente documentación:

sembramos
Futuro

Lenín



Memorando Nro. INEC-INEC-2021-0001-M

Quito, D.M., 04 de enero de 2021

- Perfil del proyecto
- Cronograma de actividades
- Ficha de restructura de hitos
- Firmas de revisión y validación del Grupo Experto
- Acta 005 Resolutiva del Comité Estratégico del CPV

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. Diego Andrade
DIRECTOR EJECUTIVO

Referencias:

- INEC-DIPLA-2020-1112-M

Anexos:

- pdp-perfil_del_proyecto_2021_cpv_consolidado-v2-resumen-signed.pdf
- cronograma_2021_cpv.rar
- acta_resolutiva_005-cpv-signed-signed-signed_(1).pdf
- firmas_grupo_experto_cpv_1.rar
- firmas_grupo_experto_cpv_2.rar
- just_tec_ppp(vrs6)_2021-signed-signed.pdf
- cronograma_2021_cpv-signed-signed.pdf
- acta_resolutiva_005-cpv-signed-signed-signed-signed.pdf
- pdp-perfil_del_proyecto_2021_cpv_consolidado-vfinal_2021.part1.rar
- pdp-perfil_del_proyecto_2021_cpv_consolidado-vfinal_2021.part2.rar
- pdp-perfil_del_proyecto_2021_cpv_consolidado-vfinal_2021.part3.rar
- pdp-perfil_del_proyecto_2021_cpv_consolidado-vfinal_2021.part4.rar
- firmas0476286001609780269.rar



**DIEGO OSWALDO
ANDRADE ORTIZ**



Memorando Nro. INEC-CGAF-DIAD-2021-0738-M

Quito, D.M., 09 de junio de 2021

PARA: Sr. Mario Alexander Estrella Chavez
Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo

ASUNTO: En respuesta a la solicitud de asignación de vehículo para el cumplimiento de servicios institucionales para realizar las actividades de supervisión de la Actualización Cartográfica CPV

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. INEC-CGTPE-DICA-2021-0314-M de 08 de junio de 2020, mediante el cual solicita la asignación de un vehículo institucional para el cumplimiento de la comisión de servicios institucionales por parte de los funcionarios Geovanna López e Iván Tapia para realizar la supervisión de la Actualización Cartográfica CPV, al respecto y por delegación del señor Director/a Ejecutivo y conforme al artículo 4, numeral 8 de la Resolución No. 015-DIREJ-DIJU-NI-2021 de 07 de abril del 2021 autoriza el uso de los vehículos solicitados única y exclusivamente para el cumplimiento de los objetivos institucionales conforme los formatos y directrices emitidas por la Contraloría General del Estado, de acuerdo al siguiente detalle:

No.	Fecha de salida	Destino	Fecha de retorno	Destino	Nombre de conductor asignado
1	10/06/2021	Cuenca	14/06/2021	Quito	César Sosa

Los gastos de peaje y combustible, serán reembolsados a la presentación del informe de la comisión, para el efecto remito el estimado de los gastos para el mencionado reembolso:

No.	LUGAR	COMBUSTIBLE	PEAJES
1	Cuenca	\$120	\$20

Cabe indicar que los viáticos del conductor serán cubiertos por el proyecto que solicita la movilización.

Se adjunta la información, para la elaboración oportuna de la respectiva solicitud de comisión de servicios institucionales, de los señores conductores, a fin de dar cumplimiento a la Recomendación emitida por la Contraloría General del Estado.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Elizabeth Tandazo Cando
DIRECTORA ADMINISTRATIVA, SUBROGANTE

Referencias:
- INEC-CGTPE-DICA-2021-0314-M

Anexos:
- datos_conductor0126034001623244953.pdf

Copia:
Sra. Anabela Meza Jimenez
Secretaria

Sr. Wilmer Ivan Tapia Molina
Miembro de Equipo

Sr. Luis Bayardo Lara Bolaños
Gerente proyecto Censo de Población y Vivienda 2020

Memorando Nro. INEC-CGAF-DIAD-2021-0738-M

Quito, D.M., 09 de junio de 2021

Sra. Alisson Rodriguez
Miembro de Equipo

SR/vf



Firmado electrónicamente por:
ELIZABETH
VICTORIA TANDAZO
CANDO

Planta Central: Juan Larrea N15-36 y José Rofrío. C. postal: 170402 / Quito. Ecuador. Telf.: 593-2-2232303
Coord. Zonal 3: Rocafuerte y Lalama. C. postal: 180103 / Ambato. Ecuador. Telf.: 593-2-2421871
Coord. Zonal 6: Av. México y Unidad Nacional. C. postal: 010103 / Cuenca. Ecuador. Telf.: 593-7-4091131
Coord. Zonal 8: Hurtado 1001 y Tungurahua. C. postal: 080302 / Guayaquil. Ecuador. Telf.: 593-4-2362697
www.ecuadorencifras.gob.ec